

Julio/Agosto
2005

662

el Socialista

Pablo Iglesias,
fundador



Ampliando
derechos
para ser más
libres e iguales

Pedro Solbes

“La solidaridad territorial hay que mantenerla a toda costa”

el Socialista

Consejo de Dirección

Presidente: Ludolfo Paramio

- Joaquín Tagar (Director)
- Oscar López
- Miguel Ángel Sacaluga
- Carlos Hernández
- Tomás Gómez Franco
- Araceli Martínez Esteban
- Miguel Ángel Vázquez
- Vicente Herrera Silva
- Daniel Fernández
- Francesc Romeu
- Ana Checa
- David Lucas Parrón

Edita: P.S.O.E. Comisión Ejecutiva Federal.

Redacción: Gobelás, 31. 28023. Madrid.

E-mail: elsocialista@elsocialista.es

Web: <http://www.elsocialista.es>

Teléfono: 915 820 044. Fax: 915 820 045

Impresión y Fotocomposición: Grupo Marte

Distribución: Publidist. Depósito Legal: M. 845-1977.

SUMARIO

OPINION

- 3 Alfonso Perales: "Mejorar el funcionamiento del Estado autonómico"
- 4 Delia Blanco: "Otra política de asilo es posible y ...urgente"
- 5 Josep Borrell: "Europa en la encrucijada"
- 6 Joaquín Tagar: "Hispanos: una minoría que crece en influencia"

NACIONAL

- 7 Entrevista: Pedro Solbes
- 10 Pedro Zerolo: "El amor siempre vence"
- 12 Reformas estatutarias
- 14 Comisión de Investigación del 11-M
- 17 El cambio Ilegal a Galicia
- 18 Crónica Parlamentaria
- 19 José Bono: Ley de la Defensa Nacional

SOCIEDAD

- 20 Eva Almunia: "Una ley hecha por todos y para todos"
- 21 Elena Salgado: "Un importante avance social"
- 22 Maribel Montaña: "Mayor libertad y autonomía para mujeres y hombres"

ESTE PARTIDO

- 23 Fundación Jaime Vera: Escuela de Verano
- 24 Francisco Bustelo: "Ética socialista"
- 25 Juventudes Socialistas

ECONOMÍA

- 27 Jesús Caldera: "Trabajamos para crear más y mejor empleo"
- 28 Plan de Ahorro Energético

CULTURA

- 29 Carme Chacón: "La memoria histórica, una deuda pendiente"
- 30 Libros

CONTRAPORTADA

- 32 Arturo Arnalte: "Una larga historia represiva"

Los obispos se manifiestan, por primera vez en la democracia

La actualidad de estas últimas semanas nos ha traído varios acontecimientos, aquí y fuera de nuestro país, que ponen de relieve la contradicción en la que pueden vivir algunas fuerzas políticas y algunos colectivos sociales que empiezan a conocer la calle, y parece que les gusta, para expresar sus ideas. Algunos dirigentes de la izquierda han dado la bienvenida a estos nuevos ocupantes de la calle. Y de nuevo, el dolor ha atenazado nuestros corazones ante el asesinato de víctimas inocentes, en Londres.

Cuando todos estábamos viviendo la resaca de la designación de Londres como ciudad olímpica para el 2012, los terroristas golpearon con saña a la capital británica produciendo un número todavía no conocido de muertos y varios cientos de heridos. No ha habido duda sobre la autoría, ni se han sembrado equívocos con la información, aunque ha sido algo lenta. Dicen que es la flema inglesa, pero las familias de las víctimas empiezan a impacientarse porque varios días después todavía no han sido identificados los muertos. El gobierno de Blair tampoco ha convocado ninguna manifestación, cosa que sí han hecho organizaciones civiles musulmanas.

Eran los ciudadanos los que no creían al Gobierno del PP

Puestos a buscar diferencias entre el comportamiento en el atentado del 11-M en Madrid y del 7-J en Londres, la oposición del PP -con Rajoy y Acebes a la cabeza- podían haber puesto en valor su actuación y la de todas las administraciones madrileñas, por cierto en manos del PP, por la prontitud con que se identificó a los muertos, lo bien que funcionaron los servicios de emergencia, el comportamiento ejemplar de los ciudadanos, la rapidez con la que se detuvo a algunos de los autores del atentado, etc. No, se han fijado en el comportamiento de la entonces oposición, el PSOE, que sólo fue informada por el Gobierno para insistir en que ETA era la autora, sin duda. Y los dirigentes del PSOE asumieron esa versión aunque tenían serias reservas e información diferente. Aceptaron una manifestación que se impuso desde el Gobierno, sin negociación con ninguna fuerza política, con un lema que tenía poco que ver con la realidad de lo que había pasado. Fue la gente, los ciudadanos los que no compraron al Gobierno de Aznar la versión que nos vendía del

atentado y, a pesar de eso, salieron por millones a la calle y se pusieron detrás de la pancarta del Gobierno para condenar el atentado. Pero también empezaron a gritar "¿quién ha sido?" porque no se creían la versión que les daba el ministro del Interior, Acebes, por muchas ruedas de prensa que convocase al día.

La Iglesia descubre la calle

De repente los obispos en pleno, es decir la Conferencia Episcopal, descubre que en la calle, en democracia, también se puede manifestar ideas contrarias al Gobierno. Hasta ahora sólo la usaban para procesiones de los santos patronos o, en otros tiempos no muy lejanos, para mostrar su afecto al régimen imperante que mantenía a los rojos en las cárceles o los había fusilado. ¿Será esta la caridad cristiana, afecta con los propios, y de látigo con los malos, los que no siguen su ley?



A lo largo de los más de 28 años de democracia transcurridos, en este país ha habido manifestaciones emblemáticas, contra los golpistas del 23-F, contra el terrorismo de ETA, contra los asesinos de los abogados de Atocha, contra la guerra, contra el hambre y la pobreza. A ninguna de ellas se ha adherido la Conferencia Episcopal española, la Iglesia oficial de este país. Pero sí se han unido y la han apoyado con su presencia y con medios económicos a una manifestación contra una ley, que ha aprobado la mayoría del Congreso de los Diputados, sobre la igualdad de todas las personas. Porque eso es la reforma del Código Civil para permitir los matrimonios entre personas, independientemente del sexo.

Que la Iglesia no admite el matrimonio entre las personas del mismo sexo... está en su derecho y puede tener sus reglas, lo que no debe es tratar de imponerlas a todos, sean creyentes o no. ¿Qué está detrás de esta lucha tan encarnizada contra la igualdad de todas las personas? ¿Por qué no usan la misma energía y el mismo empeño en la lucha contra la pedofilia existente entre algunos de sus ministros y que en EE.UU. les ha costado ingentes cantidades de dinero para pagar el silencio de las víctimas? ■

J.T.



I. MESA

Mejorar el funcionamiento del Estado autonómico

ALFONSO PERALES PIZARRO

Secretario Federal de Relaciones Institucionales y Política Autonómica

La victoria electoral del PSOE en las elecciones del 14 de Marzo del 2004 ha supuesto una bocanada de aire fresco en la sociedad española que está afectando positivamente a la política, a la información ciudadana, a la ampliación de derechos colectivos e individuales, a las políticas sociales y sin duda a la estabilidad económica. Se ha retomado el proyecto reformista que la sociedad española inició hace años y en el que los socialistas tuvimos un papel destacado. Las reformas pasan por el reconocimiento del Estado de las Autonomías que durante los últimos 25 años ha permitido a los españoles disfrutar de una de las etapas de mayor progreso social, político y económico de nuestra larga historia. Pocos pueden dudar de que el Estado Autonómico se ha convertido en un éxito histórico.

Uno de los principales compromisos del Secretario General del PSOE y Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero en esta etapa de gobierno se sitúa, por tanto, en la Reforma de nuestras instituciones políticas. El PSOE decidió en Santillana del Mar acometer una revisión de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía para ajustar la vitalidad y la eficacia de las instituciones políticas a los nuevos retos de la sociedad

española del siglo XXI. Solamente recordando que los estatutos de autonomía del llamado artículo 151 se aprobaron antes del ingreso de España en la Unión Europea, se comprende perfectamente la conveniencia de someterlos a un ambicioso proceso de revisión y reforma.

Frente a la posición reformista del PSOE, reconociendo la vigencia y la eficacia del Estado de las Autonomías, se ha posicionado el PP descalificando la propuesta de reforma autonómica y apropiándose ahora, como conversos y posesos, de la Constitución Española y de la transformación democrática e institucional que se ha producido en España.

Desde otra banda, algunos partidos nacionalistas han pretendido un "revival" de 1978: han ensayado algunas fórmulas, superadas por el tiempo, de pacto para la autodeterminación (*Plan Ibarretxe*) o propuestas ajenas a la Constitución y al sentido común. El reconocimiento de que España es una nación plural, diversa, en la que existen expresiones políticas nacionalistas consolidadas, no se contradice con que podamos afirmar que para los socialistas la única soberanía reconocible corresponde al pueblo español y se expresa en las Cortes Generales, así como que la unidad de España queda garantizada por el mantenimiento del artículo 2 de la Constitución Española.

El futuro pasa por una reforma de nuestras instituciones que garantice la solidaridad y cohesión y, al mismo tiempo, incremente el autogobierno de las CCAA garantice la protección de los hechos diferenciales, mejore y adecue las instituciones autonómicas y haga más eficaces y eficientes los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos. Pues no hay que olvidar que uno de los elementos que explican el dinamismo y el entusiasmo de la sociedad española se ha debido, en gran medida, al proceso de transformación política y de descentralización administrativa del Estado español. Es por tanto en la ciudadanía donde reside la principal preocupación que tiene el PSOE respecto a las reformas que se están acometiendo en estos momentos.

De la misma forma, en nombre de las competencias

autonómicas, no se pueden cercenar las competencias que son del Gobierno Central y que sirven para garantizar los derechos de todos los ciudadanos independientemente de donde residan. Al mismo tiempo hemos de proceder al perfeccionamiento de las instituciones de cooperación entre el Estado Central y las Autonomías. En este sentido, la Conferencia de Presidentes Autonómicos ha constituido un gran paso en dicha dirección, que tendrá continuación en la mejora del funcionamiento de las Conferencias Sectoriales y a todas las iniciativas que vayan en la dirección de la búsqueda de espacios de encuentro y de consenso, de todas las instituciones públicas que vertebran nuestro país.

Respecto al modelo de financiación autonómica, la posición del PSOE es conocida, las reformas en cada Comunidad no deben cambiar de manera unilateral el modelo que afecta a su conjunto. Así pues la reforma del Sistema de Financiación Autonómica que mejore el modelo resultante del año 2001, aprobado por todas las Comunidades Autónomas, deberá surgir del debate y acuerdo entre Gobierno Central y todas las CCAA en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Cualquier comunidad autónoma tiene derecho a exigir la suficiencia y el reconocimiento para sus necesidades, proponiendo las modificaciones que considere conveniente; pero la exigencia de constitucionalizar a través de un Estatuto de Autonomía un determinado sistema de financiación unilateral supondría una ruptura de extraordinaria gravedad, que el PSOE bajo ningún concepto podría aprobar en las Cortes Generales. El incremento de la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas a través de la configuración de "espacios fiscales propios", debe conjugar la responsabilidad de titular y gestor de las competencias con la de responder ante los ciudadanos en materia fiscal y recaudatoria; garantizando el Gobierno Central los fondos de suficiencia y de garantía que equiparen básicamente el nivel de los servicios ciudadanos.

Dentro de las Reformas Constitucionales que el Gobierno ha propuesto, la Reforma del Senado es, sin duda, la que tiene un mayor calado. Desde el PSOE consideramos que dicha Cámara debe ser el ámbito adecuado para el encuentro entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas para decidir conjuntamente. Al mismo tiempo, el Senado es la Cámara donde debe tener lugar la primera lectura de las Leyes que articulan el Estado de las Autonomías. En este sentido, queremos abrir un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas para conseguir un acuerdo.

En los últimos días hemos asistido al acuerdo al que se ha llegado en la Comunidad Valenciana, entre el PSPV-PSOE y el PP, para reformar el Estatuto. Aunque no se pretende que las revisiones estatutarias sean copias unas de otras, pues cada Comunidad tiene sus propias singularidades, sí creemos que el nuevo Estatuto de la Comunidad Valenciana responde al espíritu y al marco adecuado. En los próximos meses se culminarán los trabajos de reforma que se encuentran bastante avanzados en Cataluña, Andalucía, Baleares y Canarias. Nuestra posición es que se culminen guiadas por el máximo consenso político y el respeto al marco constitucional.

Otra política de asilo es posible y... urgente

DELIA BLANCO

Diputada y Presidenta de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

La tragedia olvidada de los desplazados y los refugiados aparece de manera nítida ante nosotros; vivimos ignorando la existencia de más de 40 millones de refugiados o desplazados en el mundo, porque la mayoría de ellos viven muy lejos de nuestras fronteras (apenas el 6% llegan a los países europeos y a EEUU, el resto se queda en

El compromiso con la defensa de los derechos humanos nos impone la protección de los refugiados, de los seres humanos más vulnerables, aquéllos a los que después de abandonar de manera desesperada sus hogares sólo les queda un recurso, el derecho de asilo, consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y nuestra Constitución.

En ello, ponemos nuestro empeño quienes trabajamos en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), a través de nuestras siete delegaciones territoriales y con la participación imprescindible y ejemplar de más de 700 trabajadores voluntarios y voluntarias.

El pasado 20 de junio, Día Mundial del Refugiado, CEAR presentó su Informe 2005 *La situación de los refugiados en España*, que analiza el estado del derecho de asilo en nuestro país a lo largo del año pasado y, por tanto, los primeros meses de la labor del Gobierno en esta materia.

Entre los hechos positivos destacamos la sustancial mejora de la relación entre la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) del Ministerio del Interior y las organizaciones sociales que, como CEAR, defienden los derechos de los refugiados. También, resaltamos el

ca, que las personas que han pedido el estatuto de refugiado tengan la posibilidad de trabajar desde seis meses después de formalizar su solicitud. No obstante, el periodo analizado en nuestro Informe 2005 (hasta el 31 de diciembre de 2004), aún, es insuficiente para pronunciarnos sobre si se ha producido un viraje en la política de asilo española.

España sigue siendo uno de los países de la Unión Europea que menor protección otorga a los refugiados. Así, en 2004, de las 6.629 peticiones de asilo sobre las que el Ministerio del Interior adoptó una resolución definitiva, sólo 161 personas (el 2,43%) lograron el estatuto de refugiado y 163 (el 2,46%), la llamada protección complementaria. Es decir, 6.305 personas quedaron en absoluta desprotección, después de haber iniciado su inserción laboral y social en España.

Ante la cruda realidad que proyectan estas cifras, CEAR plantea en su Informe 2005, diez peticiones al Gobierno para avanzar hacia otra política de asilo en España y superar, así, una década de retroceso continuado. De ellas, destacamos, aquí, cinco.

En primer lugar, para facilitar el acceso de los refugiados al procedimiento de asilo, creemos que el Ejecutivo debería garantizar la posibilidad de solicitar el estatuto de refugiado en las embajadas y consulados españoles y que, además, nuestras misiones diplomáticas puedan otorgar un visado por razones humanitarias para que las personas amenazadas o víctimas de gravísimas violaciones de los derechos humanos puedan viajar a España para solicitar asilo. Asimismo, el Gobierno debería concretar su predisposición inicial a participar en los programas de reasentamiento de refugiados del ACNUR.

En segundo lugar, es imprescindible garantizar la asistencia letrada a todos los solicitantes de asilo y, en particular, a los colectivos más vulnerables como los polizones o los menores no acompañados. En tercer lugar, para avanzar hacia una política de asilo verdaderamente solidaria con los refugiados, es preciso que el porcentaje de solicitudes de asilo admitidas a trámite, es decir, estudiadas en profundidad antes de la resolución sobre la concesión del estatuto, aumente de manera notable ya que en 2004, la cifra global cayó hasta el 23,5%.

De la misma manera, la OAR debería definir unos criterios transparentes para la determinación de la condición de refugiado, algo viable después de la revitalización de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, el órgano que propone al ministro del Interior, las resoluciones sobre los expedientes de asilo.

Por último, es importante señalar, que España está muy lejos de los estándares de protección social que nuestros países vecinos garantizan a los refugiados y, por ello, es necesario poner en marcha todas las previsiones de la directiva europea sobre acogida a los solicitantes de asilo y garantizar una asistencia psicológica integral a unas personas que, en muchos casos, han sufrido atroces torturas o han recibido amenazas de muerte.

Porque, mientras los refugiados llamen a las puertas de nuestra fortaleza, deberemos seguir trabajando para que se bajen todos los puentes levadizos. Siempre nos reconoceremos en ellos porque son una metáfora de la humanidad, su destino es el de todos y cada uno de nosotros.



ARCHIVO

los países limítrofes y, a veces, cerca de sus propias fronteras, mirando la tierra de donde han sido desalojados por la fuerza).

rechazo explícito del ministro del Interior, José Antonio Alonso, a la propuesta británica de crear una suerte de campos de concentración para los solicitantes de asilo extramuros de las fronteras europeas.

Además, consideramos muy relevante que las políticas de inmigración y asilo dependan ahora del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y no de Interior, y valoramos el avance histórico que signifi-



Europa en la encrucijada

JOSEP BORRELL

Presidente del Parlamento Europeo

Europa está en una encrucijada. El desacuerdo sobre las Perspectivas Financieras en el último Consejo Europeo y la respuesta negativa de franceses y holandeses al Tratado Constitucional han sumido el proyecto europeo en un *impasse*.

Sombríos pronósticos asoman por todas partes y muchos lanzan diagnósticos pesimistas evocando "crisis" y "parálisis"... Se olvida que el proyecto europeo siempre se ha construido "paso a paso" y con rumbo indefinido. No será distinto esta vez, aunque la crisis actual sea distinta de las anteriores. Para salir de ella habrá que dar respuesta a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos europeos y que han quedado manifestadas en el "no" de los referéndum de Francia y de los Países Bajos. Hasta ahora, la UE se había construido por los gobiernos con el asentimiento pasivo de los ciudadanos. A partir de ahora la construcción europea será ciudadana o no será. Tras lo ocurrido, la ciudadanía no podrá ser dejada al margen del proceso de integración

europea. Por ello, es urgente restaurar la confianza de los ciudadanos con el proyecto europeo, en este sentido va el resultado positivo del referéndum en Luxemburgo.

El origen de ese proyecto de integración fue lograr la paz entre los pueblos de Europa tras siglos de guerra fratricidas. De las cenizas de la Segunda Guerra Mundial salió una Europa completamente destruida, pero preparada para soñar con la paz. Ese sueño se ha hecho realidad y por eso mismo, ya no hace soñar.

Por eso Europa se sitúa en una encrucijada. Ahora tendremos que ver que Europa queramos construir más allá de los objetivos fijados por los padres fundadores.

Son dos las grandes cuestiones a las que nos tendremos que enfrentar los europeos en los próximos años: el dibujo geográfico de Europa y el modelo de sociedad europeo ante la globalización.

La primera de ellas se refiere a las fronteras de Europa. ¿Existen? Si existen ¿cuáles son? Si no, ¿por qué?, ¿cuáles son los intereses de los europeos?. En ese debate habrá que distinguir entre la "*reunificación de Europa*", que ha caracterizado las ampliaciones hasta ahora, y las futuras ampliaciones.

La segunda cuestión es el modelo de sociedad europeo. ¿Qué y con qué medios queremos construir juntos los europeos?. Europa debe dar una respuesta a la globalización, que crea sociedades distintas a las europeas, preservando a la vez su modelo social.

Por ahora la respuesta europea a la globalización es dispersa y poco concreta. Tenemos que inventar una porque el mundo no nos va a esperar mientras resolvamos nuestros problemas institucionales. Por decirlo de una forma gráfica: China no dejará de producir textiles, porque los europeos no sepamos que

Constitución queremos.

Pero no podemos seguir hablando sobre el modelo social europeo sin ponernos de acuerdo sobre lo que entendemos por ello. Habrá que tener mucho cuidado para no caer en enfoques simplistas que reduzcan la "Europa social" a conseguir bajas tasas de desempleo, como en los Estados Unidos, olvidando otros parámetros de medida de la vertebración social como la distribución de la renta, el nivel salarial y la provisión de servicios públicos.

Paradójicamente, la razón por la que comenzó a existir esta Europa, lograr la paz en el continente, se ha logrado. Hoy, los europeos ya piensan en que Europa les garantice la paz. Los europeos piden que Europa aporte respuestas a sus preocupaciones inmediatas: seguridad, desarrollo del Estado de Bienestar, solidaridad, prosperidad, empleo, inmigración, servicios públicos,... en una sociedad que envejece. El reciente atentado de Londres y los del año pasado en Madrid, nos demuestran que en una era de cambios vertiginosos en un mundo globalizado y con fronteras difusas, sólo una respuesta común y unida, podrá

hacer frente a los retos que nos esperan y los peligros que nos acechan.

Sólo dando respuesta a estas cuestiones, podremos convencer a los ciudadanos de que en la era de la globalización no hay alternativa mejor que una Europa unida, fuerte y protagonista en el mundo.

El mejor ejemplo es el euro, que aún no es un motor, pero sí es una coraza protectora de extraordinario grosor. España no habría podido retirar sus tropas de Irak sin éste, pues los mercados financieros nos habrían puesto de rodillas devaluando a repetición la peseta, como le hicieron al gobierno socialista francés a comienzos de los ochenta, cuando Mitterrand intentó aplicar una política que no gustaba a los mercados.

En el mundo en que vivimos, en este caso, tener menos soberanía formal, proporciona mayor soberanía real, como poder decidir retirarse de una guerra en la que no se quiere participar.

El mundo en que vivimos requiere, para sobrevivir en él, más unión, más solidaridad, más cooperación. Y eso exige también más debate democrático, en que los socialistas debemos participar dentro del Partido y en el seno de la sociedad y las instituciones.

Europa está en una encrucijada. Tenemos un verdadero desafío de futuro: dar un hilo conductor a lo conseguido hasta ahora y poner rumbo al futuro. Hay que hacer de Europa, de nuevo, un sueño movilizador.

Las recientes decisiones de Washington, dejar caer a su candidato para la secretaría general de la OEA, junto a los viajes que han realizado a varios países del Sur los secretarios de Estado y de Defensa, Condoleezza Rice y Donald Rumsfeld, respectivamente, pudieran suponer un cambio en la política hacia Latinoamérica de la Administración Bush. Si este cambio es coyuntural o apunta a una nueva estrategia hacia la zona, basada en una mayor atención a los intereses de los países latinoamericanos, lo veremos en los próximos meses.

De momento, en este segundo mandato de la Administración republicana hay un elemento nuevo que puede jugar un papel decisivo en la visión que se tenga de los problemas de los países que forman lo que siempre han considerado como "el patio trasero" de los Estados Unidos: un significativo mayor número de hispanos en los altos cargos de la Administración y la constatación del crecimiento de la minoría hispana.

En su segundo mandato, la designación de dos secretarios (ministros) hispanos, el de Justicia y Fiscal General, Alberto Gonzáles -su asesor jurídico desde los tiempos de gobernador de Texas- y el secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, hasta ahora presidente de la empresa de alimentación Kellogg's, marcan un nuevo camino. Es la primera vez que dos hispanos están representados en las reuniones de un Gobierno republicano que, por otra parte, ha supuesto una renovación muy profunda en el gabinete. Con relación al primer mandato, ha renovado a nueve secretarios. A esto hay que añadir la reciente elección y toma de posesión del alcalde de Los Ángeles -la segunda ciudad de los Estados Unidos- el demócrata de origen mexicano Antonio Villaraigosa.

En los primeros cuatro años de su mandato, el presidente Bush nombró a 160 hispanoamericanos para altos cargos de la Administración, de ellos el 10% eran nombramientos presidenciales con confirmación del Senado, entre los que estaba el secretario de su Gabinete, Melquíades Rafael Martínez en la secretaría de Urbanismo, y varios subsecretarios. Había otro apellido hispano en su Gabinete, Linda Chávez, en Trabajo, pero era tan poco hispana que no hablaba español, ni se sentía de esa minoría. Según varios estudios sociológicos, el voto hispano ha sido decisivo para la reelección del presidente George W. Bush. La Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Electos y Designados (NALEO), que agrupa a más de 6.000 funcionarios hispanos, afirmaba que la votación de esta minoría fue decisiva en los Estados de Arizona, Colorado, Florida y Nuevo México. Históricamente, el voto hispano se ha inclinado más hacia los demócratas, pero en la última elección, el clásico 2 a 1, que ya se modificó en



> Toma de posesión del Fiscal General de EE.UU., Alberto Gonzáles.

Hispanos: una minoría que crece en influencia

JOAQUÍN TAGAR

Director de EL SOCIALISTA

la primera del actual presidente (35% de votos para los republicanos), casi llega al empate (Bush obtuvo el 42% de los votos hispanos).

El incremento de 7 puntos de una minoría, que supone el 13% de los votos a nivel nacional, ha sido clave en una elección tan ajustada como la que tuvo lugar el 2 de noviembre de 2004. No hay que olvidar que los hispanos están en la propia familia del actual Presidente y han sido muy activos en la campaña, especialmente en Florida, un Estado que ha vuelto a ser decisivo para el triunfo, donde la primera dama, Columba Bush, de soltera Columba Garnica Gallo, que procede de la ciudad de León, en el Estado mexicano de Guanajato participó activamente en la convención republicana de Nueva York. A lo largo de la campaña fue muy activo un sobrino del Presidente llamado también George, de 27 años, hijo de su hermano Jeb Bush, gobernador de Florida.

Por otra parte, por primera vez, en el Senado de Estados Unidos, hay dos senadores hispanos: uno por el Estado de Colorado, el demócrata Ken Salazar, y otro por el Estado de Florida, el republicano Mel Martínez.

A lo largo de la historia de Estados Unidos sólo ha habido tres senadores de origen hispano, pero en épocas sucesivas y todos por el Estado de Nuevo México, dos demócratas y uno republicano. Si añadimos que en este momento en la Cámara de Representantes hay más de 25 congresistas hispanos -con una mayoría muy notable de demócratas sobre republicanos- y un gobernador, Bill Richardson, por Nuevo México -fue secretario de Energía con Bill Clinton-, el único gobernador hispano desde 1986, tenemos el mapa del poder hispano en los órganos centrales de Estados Unidos, a día de hoy. El número de funcionarios hispanos electos se ha multiplicado por cuatro en los últimos diez años, según NALEO.

Pese a estos avances indudables de la presencia de hispanos en los altos puestos de la Administración norteamericana -hay varios embajadores, entre ellos el de Madrid, Eduardo Aguirre-, la realidad dista

mucho de ser equilibrada y su influencia es mucho menor de lo que representa su minoría relativa en la sociedad.

Una de las causas de este atraso es, sin duda, la Educación: según los datos de la Oficina de Censo, de marzo de 2000, sólo el 7,3% de los hispanos ha recibido un diploma universitario en Estados Unidos frente al 17%, de la población total. Los demócratas denunciaron, sobre todo durante la campaña electoral, el recorte de presupuesto para ayuda a las minorías en la Administración Bush, pero con poco éxito, a juzgar por los resultados. Sin embargo, la realidad es tozuda y la denuncia es cierta: en el presupuesto de 2005 se ha recortado el 15% de los fondos de la Oficina de Salud para las Minorías, pasando de 55 millones de dólares, en 2004, a 47 este año. En Educación han sido eliminados algunos programas, como el de Lectura Familiar y el de Prevención del Abandono Escolar, pese a que uno de cada dos hispanos abandonan la escuela antes de tiempo. Según un estudio, publicado en febrero de 2004 por el Urban Institute, solamente el 53% de los estudiantes hispanos se graduaron en la escuela secundaria, en 2001.

Está por ver si la presencia de más hispanos en los despachos de Washington operará un cambio en la política de la Administración hacia la minoría y hacia la región latinoamericana. Según el senador por Florida, Mel Martínez, "los asuntos que más preocupan a nuestra gente son la inmigración, salud, educación y vivienda".

La inmigración no parece un problema de fácil solución, a pesar de las declaraciones del propio Presidente Bush. En México no están demasiado convencidos de que eso sea así. Una mayor conciencia política de esta minoría será la clave para un cambio en la influencia que ejerza en la sociedad americana y en la política de la Administración en Washington.

Pedro Solbes

Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda



I. MESA

La vida de este alicantino del Pinoso, un pueblo donde la piedra es su principal riqueza, parece ligada a Europa desde que se diplomara en Economía Europea por la Universidad Libre de Bruselas. Desde el principio fue uno de los miembros del equipo para la negociación de la adhesión de España a la Comunidad Europea. A finales de 1985 fue nombrado Secretario de Estado para las Relaciones con la CE, en 1991 Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y entre 1993 y 1996 ocupó el puesto de Ministro de Economía y Hacienda en los gobiernos de Felipe González. En 1996 fue elegido diputado por la provincia de Alicante y en 1999 pasa a la Comisión Europea, en la cartera de Asuntos Económicos y Monetarios. En este período introduce el euro y refuerza la coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea. En el Gobierno de Rodríguez Zapatero es Vicepresidente segundo y Ministro de Economía y Hacienda. Su foto ya está en los pasillos del ministerio porque es un ministro que repite cartera en gobiernos diferentes. Allí recibió a *El Socialista*.

“La solidaridad territorial hay que mantenerla a toda costa”

Pregunta: Buena situación económica, pero el petróleo cotizando a más de 60 dólares el barril... y la gasolina a un euro, lo que afecta mucho al bolsillo de los ciudadanos...

Respuesta: Tradicionalmente las subidas del precio del petróleo han tenido un impacto muy negativo en términos de crecimiento, incluso, cualquier estudio económico nos dice que la subida de un determinado porcentaje de dóla-

res, siempre tiene un impacto de 2 ó 3 décimas en crecimiento. Lo que vemos hoy en la situación española es que el crecimiento sigue alto, pero tampoco la inflación ha subido excesivamente a pesar de la incidencia del precio del petróleo. Posiblemente hay algunos factores como que somos menos sensibles al petróleo y ello a pesar de no haber prestado excesiva atención al consumo energético, somos

de los países que consumen más energía en Europa, y que los efectos de segunda vuelta, de momento, no se han producido. Sin embargo este es un riesgo potencial y tenemos que seguirlo con mucho detalle porque, al final, estos precios tan altos, antes o después, tendrán un impacto en nuestra economía europea.

P: La subida del petróleo parece que tampoco está afectando mu-

cho a las bolsas, pero un acto terrorista sí, como el reciente atentado de Londres...

R: Sin duda, porque la inversión se basa siempre en la idea de unos comportamientos previsibles de una cierta certidumbre. El empresario, el inversor apuesta sobre la base de variables que conoce, se puede equivocar en dar mayor peso a una u otra, por eso unos ganan y otros pierden, pero lo que no cabe duda es que tiene que conocer los datos de partida. Acontecimientos como el producido en Londres son absolutamente excepcionales y con impactos difíciles de conocer, en todo caso, es algo enormemente negativo para todos.

P: Hasta dónde podemos aguantar el precio del petróleo, el precio de la energía y, sobre todo, ¿por qué las compañías y los gobiernos no están trabajando más en la búsqueda de energías alternativas?

R: Creo que estamos permanentemente en una búsqueda de energías alternativas, lo que sucede es que cada una de las energías alternativas que se plantean tienen dificultades de una u otra naturaleza. En el caso de las renovables porque su dimensión en producción es relativamente reducida, en el caso de la energía atómica que es la energía que se debate, todos conocemos cuales son sus riesgos y la no solución del problema de los residuos es un tema absolutamente fundamental. En definitiva nos acabamos centrando en combustibles fósiles, especialmente petróleo y gas. En la medida en que se producen algunos cuellos de botella en el refinado y transporte del petróleo, que también inciden en el precio, podríamos esperar que, a medio plazo, el petróleo puede ir algo a la baja pero es muy difícil saberlo, sobre todo, si la demanda sigue en los niveles actuales.

P: El Plan de ahorro de Energía, ¿va en la línea de contener el gasto en este sector?

R: Va en la línea, sobre todo, de consumir menos. Durante estos años, con petróleo barato, se optó por no prestar especial atención a la reducción de la unidad de energía o de consumo de energía por unidad de producto y ello ha dado como resultado que somos uno de los países que más ha crecido en consumo energético por unidad de

EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO ESTÁ GARANTIZADO

producto. Eso es malo porque tiene impacto en CO2, pero también porque nuestra factura energética es mayor. Y es malo, porque cualquier subida en el precio del petróleo nos hace ser menos competitivos. Esa es la razón por la que es absolutamente imprescindible prestar muchísima más atención a todo lo que está vinculado a la reducción del consumo de energía y del consumo del petróleo.

P: Algunas entidades de ahorro hablan de un crecimiento superior al 3 y medio por ciento para el próximo año, ¿hay algunos desequilibrios en la economía española, como el déficit exterior, que podrían limitar este crecimiento?

R: Primero, las previsiones de crecimiento en este momento están en el 3,2, 3,3%, y la tendencia no parece que se desacelere, sino que sigue subiendo. Es cierto que ese crecimiento se basa en una serie de factores que, en el momento actual, debemos considerar como no sostenibles, por ejemplo la construcción, la inmigración; son hechos que no podemos pensar que siempre van a ser así. Nuestro consumo privado es muy alto, el endeudamiento de las familias que mantiene la construcción es alto ya también, por lo tanto eso debería ir reduciéndose. El crecimiento muy intenso, sobre todo en estos últimos años, se explica por más gente que trabaja y sólo un 20% por el incremento de la productividad. Si ese es el modelo debemos pensar que nuestro crecimiento se va a ver reducido porque cada vez habrá menos incremento de gente que trabaja y si la productividad no aumenta, tendremos dificultades.

Desequilibrios... sin duda alguna el desequilibrio del sector exterior nos preocupa y lo estamos siguiendo con mucho detalle y con mucho interés, aunque no hay que olvidar que el desequilibrio en un área monetaria única tiene casi características de desequilibrio interno. Lo importante es mantener la exportación, creciendo, mantener el turismo con buen nivel de actividad y en general la prestación de servicios fuera y, en consecuencia, todos aquellos elementos que nos permitan ir corrigiendo de forma progresiva esta situación de la balanza de pagos.

P: La clave para nuestra economía, ¿es el valor añadido?

R: El secreto está en el valor añadido. El sistema es muy simple, por decirlo de una forma muy elemental para que todos lo entiendan, no se puede cobrar un sueldo de informático siendo herrero, es decir, el que es herrero tiene que cobrar sueldo de herrero y el que

es informático sueldo de informático. Muchas veces creemos que el nivel de vida trae consigo, necesariamente, el incremento del nivel de vida de todos, lo que es cierto, pero es imprescindible que nos pongamos al día en términos de educación y formación para ser más eficientes.

P: En los próximos meses la UE tendrá que llegar a un acuerdo sobre el presupuesto, ¿que posibilidades tenemos de seguir recibiendo ayudas ahora que nuestro nivel de vida es muy alto con relación a otros socios y que estamos creciendo por encima de la media comunitaria?

R: Se habla con mucha frecuencia de que España pierde fondos que vienen de Bruselas y es una expresión absolutamente incorrecta. Nadie pierde nada, hay unas normas según las cuales, cuando se cumplen las condiciones, se tiene derecho a recibir recursos y cuando no se cumplen no se tiene derecho. Los recursos se nos dan para mejorar nuestro nivel de vida, para que alcancemos cierto nivel de vida. Ese nivel de vida, respecto a la media comunitaria, lo hemos alcanzado y, en consecuencia, es totalmente injusto que digamos ahora que no somos solidarios con los que han sido solidarios con nosotros. A nosotros se nos ha ayudado para mejorar nuestro nivel de vida y hemos alcanzado un nivel equivalente a la media y nuestras regiones un nivel por encima del 75% de la media comunitaria. Parece bastante razonable que nos digan: usted paga más porque es más rico, pero no es necesario que reciba tanto como recibía antes. Vamos a seguir recibiendo fondos en aquellas regiones y casos en que se estime oportuno. Nuestro problema deriva de que la caída es muy rápida y, en consecuencia, hay que establecer procesos de transición que permitan que esa caída sea más lenta. Sobre todo porque, en algún caso concreto, es el Fondo de Cohesión pero también en alguna región, el que superemos ciertos niveles de renta es consecuencia de la ampliación de la UE, por lo tanto hay un factor nuevo que tiene que tomarse en consideración. Creo que tenemos que ser coherentes con las posiciones que siempre hemos mantenido, debemos defender la política de cohesión, debemos defender que, lógicamente, nosotros con niveles de riqueza mayores recibiremos menos y tendremos que aportar a otros socios europeos pero, al mismo tiempo, hay que buscar un sistema de transición para pasar de una situación a otra que nos permita hacerlo sin



I. MESA

excesivos traumas.

P: ¿No es el momento ya, en aras de una mayor integración, de plantear más aportación, en términos de porcentaje, al presupuesto comunitario?

R: Esa es la tesis que defendemos los países que estamos más a favor de los procesos de integración, pero no es una posición unánime. Países como Reino Unido han sido muy reacios a dar recursos porque consideraban que no es necesaria alguna de las políticas que tenemos, no eran muy favorables a la política agrícola e incluso a la política de cohesión o fondos estructurales y les plantean dudas con respecto a su configuración

MÁS EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA SER MÁS EFICIENTES

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

actual. El problema es que algunos países, especialmente los contribuyentes netos, han tomado la decisión de no aportar más recur-

sos al presupuesto comunitario que el 1% y la gran batalla se ha producido entre el 1,24 que proponía la Comisión y que nosotros considerábamos que era la cifra razonable para las ambiciones comunitarias. Al final la presidencia luxemburguesa planteo una situación intermedia del 1,06% y eso también nos afecta desde el punto de vista de los fondos que recibimos.

P: ¿El ciudadano notará esa pérdida de fondos?

R: La lógica comunitaria implica que se reducen las transferencias de recursos cuando tienes un determinado nivel de renta y se da por supuesto que con ese nivel de renta corresponde a las autoridades nacionales fijar sus prioridades de gasto. A partir del 2007 el Gobierno tendrá que decidir cuánto dinero de los presupuestos quiere poner para infraestructuras y cuánto dinero para otras cosas. Queremos tener impuestos más altos o más bajos, queremos mayores o menores ingresos, los gastamos de una forma o de otra, esas serán decisiones más nacionales.

P: Hablando de presupuestos, ¿cuáles son las líneas maestras, las prioridades para el presupuesto del año próximo?

R: En estos momentos estamos trabajando sobre una idea que ya se ha aprobado en el Congreso que es el incremento del techo de gasto con un crecimiento nominal de la economía previsto del 6,6%; pensamos en un techo de gasto del 7,6%, con unos ingresos que se situarían alrededor del 9% res-

pecto al presupuesto inicial. Y las prioridades en las que estamos trabajando no son muy distintas de las del pasado año. Todo aquello que mejore la productividad de la economía y eso quiere decir más dinero para I+D, más dinero para infraestructuras, más dinero para becas y educación. Al mismo tiempo hay elementos de protección social adicional, mínimos: dependencia, inmigración y, por supuesto, el tercer gran elemento es un esfuerzo adicional en ayuda al desarrollo. Todos esos elementos hay que incluirlos en nuestras prioridades presupuestarias y creo que seremos capaces de hacerlo.

P: ¿Hablamos de gasto social o de inversión social?

R: Hay gasto social y hay inversión social. Hay elementos que son de mantenimiento, por ejemplo, del nivel de renta, pensiones, estoy pensando en dependencia o en gastos de naturaleza social que hay que hacer y que una sociedad, a nuestros niveles de riqueza, tiene necesariamente que mantener en servicios, y hay otros elementos que tienen signo de inversión social, la más clara es la educación y la formación, también es una inversión social la medicina, la sanidad que nos permite que el aparato productivo funcione mejor y de forma más eficiente.

P: ¿Tienen repercusión económica algunas leyes, que suponen ampliación de derechos, que el Gobierno está poniendo en marcha?

R: Todas las normas que se han adoptado durante este período las hemos intentado estudiar de forma muy cuidadosa, definir muy bien cuáles son los derechos que se generan y yo diría que, a diferencia con pasados gobiernos, hemos recogido sus repercusiones presupuestarias. Nos hemos encontrado con demasiadas leyes, estoy pensando en las ampliaciones de la ley de educación, problemas como el *Prestige*, o todo lo vinculado al agua, con los compromisos pero sin el dinero. Ahora lo que intentamos es que esas cosas no se vuelvan a repetir y cada ley que ponemos en marcha, intentamos poner su habilitación presupuestaria para que no haya problemas de esa naturaleza.

P: Leyes como la integral de la violencia contra las mujeres o la reforma del Código Civil sobre matrimonios entre personas del mismo sexo, ¿tienen una repercusión económica?

R: Siempre hay una implicación económica, no necesariamente fuerte. En el caso de la violencia contra la mujer, lógicamente, lo que se necesitan son más recursos en Justicia y en Interior pero tam-

bién más apoyo y más sensibilidad, que no son elementos tan económicos, pero necesarios como educación, atención médica, etc. que también tienen dotación.

P: ¿Todavía está usted viviendo de las rentas del Sr. Rato, según dice la derecha?

R: No, no... yo estoy viviendo de las rentas del Sr. Solbes. Creo que el período del Gobierno anterior hubo una coincidencia de factores que no se van a volver a repetir nunca y que han permitido estar en una situación muy cómoda estos años: se entra en el euro con un tipo de cambio cómodo, eso trae consigo una reducción de tipos de interés, hay unas transferencias de recursos comunitarios realmente excepcionales, se entra en el gobierno después de un saneamiento, que se lleva a cabo en el aparato productivo después de las crisis del 91 y el 93, al mismo tiempo hay unos procesos de privatización masivos con una recepción de recursos, cae el precio del petróleo y todo esto trae consigo un momento muy positivo en la economía española que ha durado estos 8 años.

Se han hecho algunas reformas, se han dejado de hacer otras y ahora nos encontramos con un modelo económico excesivamente basado en la utilización intensiva de los factores productivos: mucha tierra, mucha mano de obra, mucho capital barato como consecuencia, pero hemos tenido menos valor añadido durante este período para nuestra economía. Es el gran reto que tenemos ahora y al que hay que hacer frente, el que hay que poner en marcha. La situación económica sigue siendo muy buena y lo que echo en falta es que, durante los períodos anteriores, no se aprovechara la bonanza para hacer muchas de las reformas y de los cambios que son necesarios para que el proceso continúe más tiempo. A pesar de todo, soy muy optimista, respecto a los años inmediatos, no me preocupa ni el 2005 ni el 2006 y posiblemente el 2007. Tengo mucho interés en utilizar estos años para cambiar algunos elementos sustanciales y que el crecimiento lo garanticemos durante más tiempo.

P: Entre esos retos está el acuerdo para la reforma laboral?

R: Sí.

P: Va a ser posible el acuerdo y si no lo hay, ¿actuará el Gobierno?

R: ¡Ojalá lo haya! En el mercado laboral lo óptimo sería un acuerdo entre empresarios y trabajadores. Si no hay acuerdo, lógicamente, el Gobierno siempre tiene un margen para decidir pero ese es un tema que, de momento, no está plan-

teado.

P: La financiación autonómica ¿se presenta como un duro debate entre el Gobierno y las autonomías o algunas autonomías?

R: La idea de partida sobre la que estamos trabajando es muy simple. Tradicionalmente el Estado recibía todos los ingresos y llevaba a cabo todos los gastos. La puesta en marcha del estado autonómico supuso un sistema en el que se transfieren progresivamente políticas a las Comunidades Autónomas, es decir, gasto y se transfiere mucho menos ingreso y capacidad de ingreso. Eso trae consigo una disfunción, que es que en la medida en que quien gasta no tiene la responsabilidad del ingreso, tampoco tiene la capacidad de gastar...

P: Se dispara con pólvora ajena...

R: Es más fácil pedir dinero que tomar medidas que me permitan controlar mejor mi gasto. Creo que

PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA PARA CONSUMIR MENOS

en este momento, dada la estructura del estado, de pensar que los problemas de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, que son casi tres veces el Estado, los vamos a poder resolver con los recursos del Estado no es razonable. La otra forma que se plantea es cómo usted tiene más capacidad normativa que yo, lo cual es cierto, suba usted sus impuestos y trasládeme a mi los recursos. Nosotros pensamos que es mejor fórmula: voy a darle a usted capacidad fiscal de la mía (Estado) y si lo considera necesario suba usted (Autonomía) sus impues-

tos para pagar sus gastos.

P: Algunas autonomías están planteando una limitación de la solidaridad.

R: El concepto de solidaridad es básico y fundamental y hay que mantenerlo a toda costa. ¿Cuál es el nivel de solidaridad que queremos establecer? ¿Y ese nivel permanente tiene que ser siempre el mismo? Tenemos muestras de todo tipo. Hablábamos antes de la solidaridad en términos europeos, y en Europa el sistema está muy bien establecido: cuando tu nivel de renta está por encima del 90% de la renta media ya no recibes fondos de cohesión, cuando tus regiones están por encima del 75% de la renta media ya no recibes fondos estructurales. En el sistema español hay comunidades que consideran que la solidaridad, dado nuestro actual nivel de renta, puede ser excesiva y hay comunidades que consideran que es la

razonable. Ese es el debate que está encima de la mesa y yo creo que solidaridad tiene que haber y hay que analizar muy bien toda la argumentación de unos y otros e intentar poner en marcha un sistema que nos permita seguir trabajando bien entre todos en el futuro, como se ha hecho hasta ahora.

P: Pero la solidaridad, dentro de un país, ¿no es una cuestión de ciudadanía?

R: La solidaridad dentro de un país tiene que ir ligada a la ciudadanía, hay elementos de solidaridad que son intocables, por ejemplo, la progresividad del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas: quien es más rico, viva donde viva, debe pagar más y quien es más pobre que recibe los servicios por parte del Estado los debe recibir de forma parecida, con independencia de lo que haya aportado. Hay otros elementos de solidaridad, por eso nosotros insistimos siempre, incluso en la unidad de mercado, que son muy importantes. Por ejemplo, el Impuesto de Sociedades, no es un elemento que se territorialice: tiene una base física pero sus ingresos provienen de actividades en todo el territorio; el Impuesto del Valor Añadido, no debería ser territorializable o no debería existir, por lo menos, capacidad normativa porque ese impuesto lo que nos va a garantizar es una cierta unidad de mercado y, por tanto, que las cosas funcionen de forma más eficiente. Yo creo que a través de todos esos elementos es donde se puede encontrar la solidaridad.

P: Y el empleo parece que sigue creciendo en contra de lo que pronosticaban algunos agoreros.

R: El empleo sigue creciendo y muy bien. Yo espero que la próxima cifra de la EPA nos de una alegría, en términos de evolución del paro. En estos momentos el último dato de paro armonizado publicado por Eurostat indica que podríamos estar por debajo del 10% en la cifra de paro. Yo creo que eso será un hito histórico en nuestro país, llevamos muchísimos años en cifras superiores a los dos dígitos. En estos momentos, en la base EPA, estamos todavía en el 10,2 y esta cifra creo que en breve puede cambiar.

P: La previsión de crecimiento del empleo es a más largo plazo?

R: La previsión de crecimiento del empleo sigue siendo muy buena en estos momentos y, mientras la economía siga creciendo por encima del 3%, creo que ese crecimiento del empleo está garantizado y, por lo tanto, la reducción del paro, también. ■

Joaquín Tagar



Matrimonios homosexuales

El debate de la tolerancia

El debate sobre la reforma del Código Penal que permite los matrimonios entre personas, sin especificar el sexo, ha sido un debate sobre la igualdad y la prueba está en que la palabra matrimonio aplicada a las uniones del mismo sexo, era el gran obstáculo para la derecha y las fuerzas sociales más reaccionarias que se oponían a la reforma, según ellos mismos decían. Pero la realidad es que si hubiese sido así el Partido Popular hubiese regulado las uniones de los homosexuales en la anterior legislatura, cuando el Partido Socialista presentó 22 propuestas de reforma, en las que no aparecía la palabra matrimonio, y que el gobierno del PP rechazó en el Congreso una detrás de otra.



I. MESA

El amor siempre vence

Pedro Zerolo

Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG's de la CEF del PSOE

Un grupo de ciudadanas y ciudadanos aguardaba a que se abriesen las puertas del Congreso de los Diputados en la mañana del pasado 30 de junio. En realidad esa espera había comenzado muchos años antes, tantos que nadie recuerda exactamente cuando empezó todo. La discriminación tiene muy hundidas sus raíces en la historia pero la hemos combatido desde la felicidad porque, como escribió Cortázar, la risa ha cavado más túneles que todas las lágrimas de la tierra. Así nos sentíamos justo antes de dar el último paso, de entrar en la última casilla de la rayuela. Las puertas se abrieron, nunca olvidaré ese sonido. Lesbianas, bisexuales, transexuales y gays subíamos las escaleras que nos llevaban a la tribuna de invitados con la sensación de que compartíamos nuestras huellas con toda la gente que anduvo a nuestro lado durante la larga marcha. Sentíamos a quienes ya no estaban, a quienes el tiempo les robó la oportunidad de ver como la democracia es el mejor

camino para realizar los sueños colectivos; sentíamos a las mujeres, a nuestras madres, hermanas, amigas, compañeras de trabajo, periodistas y políticas de izquierdas que nos han estado acompañando desde el primer paso. Sin ellas ese día habría sido, simplemente, un día más.

Nos sentamos y prestamos atención a los representantes de todos los grupos parlamentarios, con la serenidad de quienes consideran que es a través del diálogo como avanzan las sociedades. A lo largo de los últimos meses se ha hablado mucho de nosotras y nosotros, pero son innumerables los análisis y argumentos que han venido realizando lingüistas, sociólogos, juristas, religiosos, psicólogos e incluso psiquiatras. Hemos respondido cuando había que hacerlo, a veces desde el dolor, pero siempre con la esperanza intacta, con la confianza de quien sabe que, como escribió García Márquez, "el amor siempre vence". Porque al final, pensábamos mientras escuchábamos, las cosas son mucho más sencillas: del mismo modo en que cada ser humano tiene derecho a su integridad física, a pensar y manifestarse libremente, tiene también derecho a ser feliz y amar a quien quiera sin fronteras, y una de esas fronteras era el hecho de que la unión entre dos personas no pudiera llamarse "matrimonio" porque, simplemente, su orientación sexual no es la más extendida. Amor a nuestras hijas y nuestros hijos, a los que ya tenemos, y a los que tendremos; amor a los demás, a nuestra democracia, a nuestra Constitución que es la fuente de la que emana esta ley. El patriotismo de quienes creemos que las leyes justas y las políticas de progreso son la mejor manera de unir a toda la ciudadanía.

Pero el 30 de junio no nos tocaba hablar, ya lo estaban haciendo los representantes de todas las mujeres y hombres que viven en España. En sus palabras se reflejaba el amplio apoyo social, político y parlamentario a nuestra causa: reconocimiento de la plena dignidad de gays y lesbianas, igualdad de derechos y deberes. Esas dos cuestiones fueron el eje de la vibrante intervención que hizo la diputada y compañera Carmen Montón. Aplausos, la votación parecía inminente, nuestra emoción estaba a punto



I. MESA

La diputada del PP que defendía el veto del Senado, Ana Torme, dijo que los socialistas, al aprobar esta reforma, "lanzaban a España a una aventura". Por su parte Carmen Monzón, del Partido Socialista, hizo una pregunta a los diputados de la oposición: "¿Van a revocar esta reforma cuando lleguen al Gobierno?" Algún diputado del PP asentía con la cabeza en gesto afirmativo. Es el compromiso que les ha exigido el obispo de Mondoñedo. El problema será qué hacen con los matrimonios que se hayan celebrado hasta entonces. No se revocará esta reforma como no se revocó la ley del divorcio, porque no se puede ir contra el

avance de la libertad. Carmen Monzón afeó la actitud del PP al salir a la calle para "ir en contra de los derechos de los demás". El final del debate tuvo un desenlace inesperado cuando el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, pidió la palabra para poner de relieve la importancia de la reforma que iba a aprobar la Cámara (intervención integra en estas mismas páginas) cosa que el reglamento de la Cámara regula, porque el Gobierno puede intervenir en cualquier momento de la tramitación de una ley. Mariano Rajoy, ausente del Congreso durante todo el debate, apareció cuando estaba hablando el presidente del Gobierno y al final pidió la palabra que no le fue concedida por el presidente de la Cámara, porque no estaba previsto en el reglamento abrir un nuevo debate. En los pasillos del Congreso, ante los periodistas, trató de rebatir las palabras de Rodríguez Zapatero, las que oyó, y le acusó de dividir a la sociedad. ■

**IGUALDAD DE
DERECHOS
PARA
TODOS/TODAS**

de desbordarse, pero faltaba algo más... José Luis Rodríguez Zapatero subió al estrado, el presidente del Gobierno de España quería defender personalmente la Ley por la que se reconocía el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Para la historia quedan dos frases: "estamos construyendo un país más decente, porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros" y "a los homosexuales, que han soportado en carne propia el escarnio y la afrenta durante años, les pido que al valor demostrado en la lucha por sus derechos, sumen ahora el ejemplo de la generosidad y expresen su alegría con respeto a todas las creencias".

La Ley fue votada y aprobada. A partir de aquel momento, comprendimos que nuestra victoria ya no era nuestra sino de toda la sociedad, ganaba la valentía frente al miedo, la responsabilidad frente a la crispación y la imaginación frente a la intolerancia. Era sin duda el mejor de los triunfos posibles: la Ley no iba contra nadie, por eso no habrá ni vencedores ni derrotados, todas y todos seremos más libres e iguales. Los liberales creen que la libertad es el motor de la economía, y tienen razón aunque sólo en parte, los socialistas creemos que la libertad y la igualdad son el motor y el combustible de la economía y de la vida. Precisamente por eso cada vez que nuestra sociedad ha reforzado su joven democracia, cada vez que se han reconocido nuevos derechos (derechos que también han disfrutado masivamente quienes en su día se opusieron a su aprobación) hemos hecho de España un país más rico social, económica y culturalmente.

Podemos sentirnos orgullosos y orgullosos de lo que hemos logrado: esta vez no nos subimos al tren cuando llevaba tiempo en marcha, ya no estamos en el furgón de cola, ahora formamos parte de la locomotora del cambio. Pero esa alegría no puede ni cegarnos ni deslumbrarnos. Se ha conquistado la igualdad formal, pero es mucho lo que queda por hacer en el ámbito de la igualdad real, tanto en nuestra sociedad como en nuestras organizaciones. Las mujeres lo saben perfectamente, todavía siguen luchando contra las últimas resistencias al cambio. Seguiremos trabajando como lo hacen ellas, seguras y seguros de que el secreto de la libertad está en la valentía.



Dos fuerzas imparables: la libertad y la igualdad

Intervención en el pleno del Congreso de los Diputados de José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE:

"Hoy mi Gobierno somete, definitivamente, a la aprobación de la Cámara el proyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio en estricto cumplimiento de un compromiso electoral ante la ciudadanía y ante esta Cámara.

Reconocemos hoy en España el derecho de las personas a contraer matrimonio con otras de su mismo sexo. Antes que nosotros lo hicieron Bélgica y Holanda, y antes de ayer lo reconoció Canadá. No hemos sido los primeros, pero tengo por seguro que no seremos los últimos. Detrás vendrán otros muchos países impulsados por dos fuerzas imparables: la libertad y la igualdad.

Se trata de un pequeño cambio en el texto legal: se agrega apenas un escueto párrafo en el que se establece que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y los mismos efectos cuando los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo; un pequeño cambio en la letra que acarrea un cambio inmenso en las vidas de miles de compatriotas.

No estamos legislando para gentes remotas y extrañas. Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, para nuestros compañeros de trabajo, para nuestros amigos y para nuestros familiares, y a la vez estamos construyendo un país más decente, porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros.

En un poema titulado "La familia" nuestro Luis Cernuda se lamentaba: *Cómo se engaña el hombre y cuán en vano da reglas que prohíben y condenan.*

Hoy la sociedad española da una respuesta a un grupo de personas que durante años han sido humilladas, cuyos derechos han sido ignorados, cuya dignidad ha sido ofendida, su identidad negada y su libertad reprimida. Hoy la sociedad española les

devuelve el respeto que merecen, reconoce sus derechos, restaura su dignidad, afirma su identidad y restituye su libertad.

Es verdad que son tan sólo una minoría, pero su triunfo es el triunfo de todos. También, aunque lo ignoren, es el triunfo de quienes se oponen a esta ley, porque es el triunfo de la libertad. Su victoria nos hace mejores a todos, hace mejor a nuestra sociedad.

No hay agresión ninguna al matrimonio ni a la familia en la posibilidad de que dos personas del mismo sexo se casen. Más bien al contrario, lo que hay es cauce para realizar la pretensión que tienen esas personas de ordenar sus vidas con arreglo a las normas y exigencias del matrimonio y de la familia. No hay una conculcación de la institución matrimonial, sino justamente lo opuesto: valoración y reconocimiento del matrimonio.

Soy consciente de que algunas personas e instituciones están en profundo desacuer-

do con este cambio legal. Deseo expresarles que, como otras reformas que la precedieron, esta ley no engendrará ningún mal, que su única consecuencia será el ahorro de sufrimiento inútil de seres humanos. Y una sociedad que ahorra sufrimiento inútil a sus miembros es una sociedad mejor.

En todo caso, manifiesto mi profundo respeto a esas personas y a esas instituciones, y quiero pedir además a todos quienes apoyan esta Ley ese mismo respeto. A los homosexuales, que han soportado en carne propia el escarnio y la afrenta durante años, les pido que al valor demostrado en la lucha por sus derechos sumen ahora el ejemplo de la generosidad y expresen su alegría con respeto a todas las creencias.

Con la aprobación de este proyecto de Ley nuestro país da un paso más en el camino de libertad y tolerancia que inició en la Transición democrática. Nuestros hijos nos mirarían con incredulidad si les relatamos que no hace tanto tiempo sus madres tenían menos derechos que sus padres y si les contamos que las personas debían seguir unidas en matrimonio, aún por encima de su voluntad, cuando ya no eran capaces de convivir. Hoy podemos ofrecerles una hermosa lección: cada derecho conquistado, cada libertad alcanzada ha sido el fruto del esfuerzo y el sacrificio de muchas personas que hoy debemos reconocer y enorgullecernos de ello.

Hoy demostramos con esta Ley que las sociedades pueden hacerse mejores a sí mismas y que pueden ensanchar las fronteras de la tolerancia y hacer retroceder el espacio de la humillación y la infelicidad. Hoy, para muchos, llega aquel día que evocó Kavafis hace un siglo:

Más tarde -decía- en la sociedad más perfecta algún otro, hecho como yo, ciertamente surgirá y actuará libremente". ■

30 de junio de 2005



> La próxima reunión de la Conferencia de Presidentes tendrá lugar en el mes de septiembre.

M. POVEDANO

Reforma Estatutaria

Una España plural respetuosa con su diversidad

En el programa electoral con el que Partido Socialista concurreó y ganó en las elecciones generales del 14 de marzo de 2004, se apostaba por dar un nuevo impulso autonómico a la España plural. Para el PSOE la España real es una España plural respetuosa con su diversidad, que no sólo no niega las diferentes identidades que la conforman, sino que se muestra orgullosa de ellas. Pasadas más de dos décadas desde que se pusiera en marcha el Estado de las Autonomías, se están llevando a cabo reformas para adecuar ese modelo a los cambios producidos en la sociedad española.

En ese mismo programa, los socialistas entendían que el Estado de las Autonomías ni está agotado, ni sobrepasado, ni superado, ni hay que desbordarlo. Se recordaba que, en el cuarto de siglo transcurrido desde la aprobación de nuestra Constitución, se han producido cambios notables que hacen que hoy el PSOE se reeplante la reforma de ese modelo. Modelo que no puede ser cambiado sin respetar los mecanismos y procedimientos previstos por la Constitución y sin la voluntad concordante de las instituciones autonómicas y de las Cortes Generales. Por todo ello, desde que el PSOE llegó al Gobierno de la nación, está posibilitando las reformas

estatutarias que se planteen de acuerdo con la Constitución y sean respaldadas por un alto grado de consenso democrático.

En el transcurso de la actual legislatura, el Partido Socialista está abordando asuntos fundamentales de nuestro sistema de organización territorial con el objeto de mejorar su funcionamiento. Paralelamente, la mayoría de las Comunidades Autónomas han considerado que es el momento de actualizar sus Estatutos de Autonomía con el objeto de obtener, tras sus reformas, mejores instrumentos de acción política e institucional para mejorar la vida de sus ciudadanos.

Cada Ciudad y Comunidad Autó-

noma está afrontando este proceso con las formas y los contenidos que le parecen más apropiados. Una vez aprobados los nuevos textos por los respectivos parlamentos autonómicos, deberán tramitarse como Ley Orgánica en las Cortes Generales. Posteriormente, y sólo en Andalucía, Cataluña, País Vasco y Galicia, los nuevos Estatutos propuestos deberán ser sometidos a referéndum ante sus ciudadanos.

El Presidente de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ya anunció, en el pasado debate sobre el Estado de la Nación, que apoyaría todas las propuestas de reforma que llegaran al Parlamento si se cumplían dos condiciones: por un lado "el respeto al procedimiento y a los valores y principios constitucionales, y por otro, su respaldo por un amplio consenso político y social".

Distintas fases

Los trabajos emprendidos en cada lugar se encuentran en distintas fases de reforma. Desde el Estatuto valenciano, que el día 1 de Julio fue aprobado por su Parla-

mento, o el Estatuto de Andalucía, que debatirá su Proyecto de Ley previsiblemente antes de que acabe el año, hasta Comunidades como La Rioja, en la que está en fase de trabajo extraparlamentario, pasando por Extremadura que, por ahora, no ha mostrado interés por la reforma de su Estatuto, aunque está siguiendo de cerca el proceso emprendido en otras CCAA.

Entre los contenidos, hay asuntos que se están abordando de forma general y otros que son propios de cada territorio y que afectan de una manera u otra a las peculiaridades de cada autonomía. La profundización en el autogobierno, la asunción de nuevas competencias y la participación en la gestión de competencias estatales, o la modernización institucional, centran el trabajo de las reformas.

La descentralización de la Justicia, convirtiendo al Tribunal Superior de la Comunidad en última instancia; la creación del servicio tributario propio concertado con la Agencia Estatal; la participación autonómica en la Unión Europea; la capacidad del Presidente Auto-

nómico para disolver la cámara autonómica -potestad hasta ahora reservada a las comunidades denominadas 'históricas'-, el mapa competencial de la administración local, forman parte de los retos planteados.

En el marco de estas reformas, se está planteando el debate sobre la financiación autonómica. La postura del Partido Socialista es conocida, la reforma del Sistema de Financiación Autonómica que mejore el modelo del año 2001, debe ir al margen de los Estatutos y surgir del debate y el acuerdo entre el Gobierno central y todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Situación de las reformas

En la **Comunidad valenciana**, el pasado 24 de mayo el PSPV-PSOE y el Partido Popular llegaban a un acuerdo para la modificación del Estatuto valenciano. El 1 de julio se aprobaba, definitivamente, el texto en el Parlamento autonómico, 23 años después de que se aprobara el primer Estatuto valenciano. El Estatuto ha sido presen-

tado ya, para su registro, en el Congreso de los Diputados donde, después del verano, se convertirá en la primera reforma que se debata en esta legislatura. El abastecimiento de agua y la elaboración de una Ley de Régimen Local, son algunos de los temas tratados por la reforma.

En **Aragón**, la Ponencia encargada de los trabajos de la reforma del Estatuto quedó constituida en diciembre de 2004. Desde entonces la Ponencia se reúne cada semana, y su trabajo se basa en el dictamen de una Comisión Especial aprobado, por consenso, en marzo de 2003. En este caso, los temas más importantes de la reforma se refieren a la introducción de un nuevo capítulo sobre Organización Territorial en el que las Comarcas adquirirán un protagonismo relevante. Además, se está trabajando en conseguir un sistema de corrección para la asignación de los diputados de cada provincia

En **Andalucía**, la intención del gobierno autonómico es tener un dictamen en el Parlamento en diciembre de este año y debatir la Proposición de Ley de Reforma, en la Cámara andaluza, antes de 2005 o comienzos de 2006. Se pretende que entre en el Congreso de los Diputados, antes de la primavera de 2006. Previsiblemente, el referéndum para aprobar el Estatuto, podría celebrarse en 2007. Por lo que respecta a los temas abordados, destacan: la denominación de la Autonomía; el establecimiento de una Carta de Derechos Sociales de los andaluces y fortalecimiento de la organización institucional de Andalucía, haciendo que culmine la organización del poder judicial de la Comunidad en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En **Cataluña**, a finales de este mes de julio la Comisión de Organización y Administración de la Generalitat y Gobierno Local votará para aprobar el dictamen de la proposición de ley. Posteriormente se iniciará la tramitación y el debate del texto de la reforma en el pleno del Parlamento catalán. En cuanto a los principales temas de la reforma, estos se refieren a la denominación de Cataluña en el Estatuto; la organización territorial; la Ley Electoral; las relaciones de la Generalitat con el Estado de la Nación; las competencias y la inclusión de la financiación autonómica.

En el Principado de **Asturias**, el Gobierno autonómico ya tiene una serie de trabajos que encargó a expertos del ámbito universitario. Estos informes versan sobre com-

petencias, financiación, papel de las instituciones en la cooperación sobre el Estado... A finales de este año está previsto que el Gobierno asturiano remita al Parlamento regional su propuesta. La aprobación de la reforma, se prevé para mediados de 2007. Aumentar las cotas de autogobierno, la definición de la Comunidad, la cooficialidad del bable y la Ley Electoral, son algunos de los asuntos que se debatirán.

En **Canarias**, el proceso de reforma emprendido se ha ralentizado tras la salida del Partido Popular del gobierno canario. No obstante, se ha tomado la decisión de habilitar este mes de julio para que los trabajos de la Ponencia puedan continuar. Algunos de los temas

bierno autonómico pretende que la región asuma el máximo nivel de competencias, entre ellas la gestión de la cuenca del Duero, o que se denomine Comunidad Histórica.

Por lo que respecta a **Castilla-La Mancha**, el proceso de reforma del Estatuto iniciará los trámites en septiembre u octubre, cuando se constituya la Ponencia parlamentaria. El objetivo es aprobar la reforma, en el Parlamento autonómico, en 2006 para llegar a las elecciones del 2007 con el Estatuto reformado. El gobierno castellano-manchego ha mandado a un grupo universitario la elaboración de una propuesta que hará suya y presentará a la Ponencia cuando se constituya. Una de las

Comunidad Autónoma.

En la Ciudad Autónoma de **Ceuta**, a mediados del pasado mes de junio Gobierno autonómico y oposición se reunieron para hacer una recapitulación sobre los trabajos de la Comisión encargada de redactar el nuevo Estatuto. Según el texto aprobado por la Asamblea Ceutí, en el verano de 2004, en el presente mes de julio debería estar listo el texto de la reforma. De momento, se ha aprobado una prórroga para conseguir el mayor consenso posible. El reconocimiento de la Ciudad como Comunidad Autónoma es una de las mayores aspiraciones de la reforma de su Estatuto.

En la Comunidad de **Murcia**, se va a constituir en la Asamblea regio-

grupo de trabajo extraparlamentario, por lo que cuando sus opiniones se hayan recabado se creará, previsiblemente en septiembre, un grupo más reducido formado por profesores de la Universidad, los servicios jurídicos del Parlamento autonómico y el Consejo Consultivo, que tendrá como tarea hacer un compendio de todas las aportaciones y elaborar un borrador que se tendrá listo a finales de este año y que será la base del trabajo de la Ponencia parlamentaria. Los temas, entre otros, de la reforma estatutaria se refieren a la asunción de más de 30 competencias que ahora esta Comunidad no tiene (desde defensa de la competencia a gestión de algunas subvenciones, Paradores de Turismo, Protección Civil,...).

En la Comunidad de **Madrid**, en este momento no hay previsión de abrir el debate en la Cámara autonómica de forma inminente. Tanto desde el Gobierno autonómico como desde la oposición, se han apuntado algunos temas que pudieran ser objeto de debate: las circunscripciones, las listas electorales y la reforma del Reglamento de la Cámara autonómica.

En **Cantabria**, no ha habido propuesta, por ahora, de ningún grupo político. El Presidente del Parlamento cántabro ha declarado que la iniciativa debe ser de los grupos parlamentarios. Los posibles temas que se tratarían con la reforma se refieren a la participación en la gestión de puertos, aeropuertos, confederaciones, etc.

En **Extremadura**, el pasado mes de marzo el Consejo de Gobierno acordó la creación de una Comisión de Expertos para el estudio y seguimiento de cuestiones relacionadas con la reforma de los Estatutos y la financiación autonómica, con el objeto de estar preparados por sí el Gobierno autonómico considera necesario, en algún momento, sumarse a las reformas estatutarias.

En **Galicia**, el futuro presidente Emilio Pérez Touriño ha manifestado que los objetivos de la reforma gallega serán mejorar la calidad del autogobierno, el establecimiento de un catálogo de competencias exclusivas, reforzar los derechos de ciudadanía y del Parlamento, establecer una nueva organización territorial y la creación de una Agencia Tributaria propia.

En el **País Vasco**, el Parlamento autonómico y el nuevo Gobierno marcarán la línea de trabajo del futuro Estatuto vasco tras el rechazo, por el Congreso de los Diputados, de la tramitación del denominado "*Plan Ibarretxe*". ■

E.S.



> Última reunión del Consejo Territorial del PSOE el pasado año en Segovia. Previsiblemente volverá a reunirse el próximo mes de septiembre.

que están sobre la mesa son: el sistema de organización administrativa de Canarias; la inmigración; la policía autonómica y el reconocimiento del canario como modalidad lingüística.

En **Baleares**, a principios de año se constituyó la Ponencia parlamentaria para abordar la reforma del Estatuto. En principio, se espera tener un primer texto en septiembre u octubre próximos. Entre otros, los aspectos que se quiere reformar del actual Estatuto se refieren al reconocimiento de la insularidad y el desarrollo de las compensaciones necesarias por este motivo; la creación de una Agencia Tributaria propia en consorcio con el Estado.

En **Castilla y León**, su Presidente, Vicente Herrera, ya cuenta con un documento del año pasado en el que se analiza las posibilidades de desarrollo o gestión de una treintena de competencias. El Go-

principales causas por las que se pretende reformar el Estatuto es la inclusión de la región en las Confederaciones Hidrográficas.

RESPECTO CONSTITUCIONAL Y AMPLIO CONSENSO

En la Ciudad Autónoma de **Melilla**, su Presidente, el popular Imbroda, prefiere esperar el resultado de la reforma del Estatuto catalán antes de acometer la reforma del Estatuto, para alcanzar las mismas mejoras que Cataluña. Asimismo, ha presentado, unilateralmente, una moción para el reconocimiento de Melilla como

una Comisión Especial para estudiar la reforma del Estatuto. La gestión del agua será, previsiblemente, uno de los temas a tratar. El Partido Socialista de Murcia, ha realizado una propuesta que incluye nuevos órganos de control de la gestión política, aumento de los cauces de participación ciudadana y redefinición de la organización administrativa territorial.

En **Navarra**, en el Parlamento foral hay ya constituida una Ponencia de autogobierno que reiniciará sus trabajos de reforma del Amejoramiento en el próximo mes de septiembre. La celebración del referéndum para aprobar el Amejoramiento y la eliminación de la Disposición transitoria cuarta de la Constitución, son algunos de los aspectos más espinosos de la reforma.

En la Comunidad de **La Rioja**, el pasado mes de abril se formó un

Comisión de Investigación sobre el 11-M

“El Gobierno del PP no dijo la verdad”

El 7-J de Londres explica mucho más el 11-M de Madrid y no precisamente por el comportamiento de la oposición, como dice el PP, sino para terminar de una vez con las patrañas de algunos medios (la supuesta prensa libre de la que habló Eduardo Zaplana) sobre la implicación de algún servicio extranjero o sobre la conspiración para descabalar un gobierno. Estamos ante un atentado de organizaciones yihadistas contra los países más beligerantes en la guerra de Irak.



Es difícil de entender que el Gobierno del Partido Popular no tuviese indicios de que se preparaba

un atentado cuando se sabía ya, y el juicio recientemente celebrado en Madrid así lo prueba, que gran

parte de la infraestructura de los atentados del 11-S en Nueva York se montó en España. Esta era la

idea que el diputado Labordeta, del Grupo Mixto, dejó caer en el pleno del pasado 30 de junio, en

el que el Congreso aprobó las conclusiones y propuestas de la Comisión de Investigación.

Manipulación y tergiversación

Con la aprobación, por la mayoría de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, de las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el 11-M, se ha puesto fin a más de un año de trabajo sobre el atentado más grave de la historia de nuestro país en el que murieron 191 personas y resultaron heridas otras 1.800, tras la explosión de 10 bombas en cuatro trenes que salieron de la localidad madrileña de Alcalá de Henares en la fatídica mañana del 11 de marzo de 2004.

El camino de la investigación parlamentaria, comenzó tras la presentación, el 6 de mayo de 2004, de sendas peticiones de creación de una Comisión de Investigación, por parte del Grupo Popular y por los grupos del PSOE, ERC, IU, PNV, y Grupo Mixto.

Días más tarde, el 20 de mayo, el Pleno del Congreso de los Diputados acordaba la creación de la citada Comisión con los siguientes objetivos:

“ a) Esclarecer la verdad acerca de los hechos sucedidos los días 11 al 14 de marzo, así como los antecedentes y consecuentes que resulten coherentes con aquella finalidad.

b) Esclarecer los acontecimientos anteriores y posteriores a los atentados del 11 de marzo vinculados con éstos y las actuaciones que han realizado sobre ellos los poderes del Estado”.

La Comisión, que se constituyó el 27 de mayo, ha estado compuesta por 16 comisionados (5 del PSOE, 5 del PP y uno por cada uno de los Grupos de CiU, ERC, PNV, IU-IV, Coalición Canaria y Grupo Mixto). Todos ellos presididos por el diputado de Coalición Canaria, Paulino Rivero. El PSOE ha estado representado en la Comisión por los diputados Álvaro Cuesta, Antonio Hernando, Ángel Martínez Sanjuán, Juan Luis Rascón y Gloria Rivero Alcover.

La Comisión del 11-M, a través de sus densas compa-

recencias, ha permitido obtener nuevos datos, así como la versión, que difícilmente se hubiera obtenido a través del proceso judicial, sobre la investigación de los hechos y el conocimiento de los mismos que tenían en cada momento los principales responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del CNI que han comparecido.

Además de conocer directamente la versión de los principales responsables de la investigación policial y de los servicios de inteligencia, merece destacarse, de forma expresa, por su alto valor político, las comparencias del actual Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y la del ex Presidente del Gobierno, José María Aznar, que era quien tenía la máxima responsabilidad política en el momento de los atentados.

Asimismo, la comparencia ante la Comisión de la representante de las víctimas, Pilar Manjón, aportó el testimonio más cualificado del conjunto de la ciudadanía que sufrió directamente los atentados, destacando su entereza y el valor moral y ético de su discurso exigente y comprometido.

Infravaloración de los riesgos

La primera parte de las conclusiones, trata el fenómeno del terrorismo internacional de raíz islamista, su amenaza sobre España antes del 11 de marzo y la reacción del Estado ante esa amenaza. El objetivo ha sido detectar los fallos que pudo haber en el funcionamiento de los poderes públicos para poder adoptar en el futuro las medidas adecuadas.

La conclusión es que nos encontramos ante un terrorismo de nuevo tipo. Un terrorismo de tercera generación, que utiliza una interpretación rigorista y extrema de la religión musulmana, así como la desesperación de millones de personas que se sienten desamparadas, pobres, olvidadas y supuestamente despreciadas por

“Occidente”. Algunas de esas personas, una minoría, se terminan convirtiendo en terroristas sobre la base de estrategias globales de la *yihad* internacional y de actuaciones locales, en las que la autonomía del grupo es total.

La Comisión de Investigación entiende que el 11 de septiembre de 2001 marcó un antes y un después en la estrategia del terrorismo internacional. Por eso, todos los servicios, estrategias y procedimientos en materia antiterrorista deberían, a partir de entonces, haberse adecuado a las nuevas circunstancias.

La amenaza del terrorismo internacional tipo Al Qaeda contra España era directa, afectando a intereses y objetivos internos y externos españoles, y basada en el llamamiento del Frente Islámico Mundial para la *yihad* contra Judíos y Cruzados para que esa amenaza se hiciera realidad. Era una advertencia seria, porque Al Qaeda contaba con infraestructura suficiente para ejecutar la amenaza, porque existían antecedentes de atentados espectaculares después de amenazas similares y porque vivían en España suficientes radicales islamistas que podrían atender al llamamiento.

En este sentido, fueron muchas las alusiones que sobre el peligro y la amenaza islamista se hicieron en los diversos informes del CNI, de la Policía y de la Guardia Civil, a los que la Comisión ha tenido acceso. Los documentos de los servicios de seguridad advirtieron, por ejemplo, que el atentado de Casablanca marcaba un antes y un después en la amenaza terrorista islamista contra España. Además, las autoridades políticas españolas conocieron directamente de ese riesgo a través de grupos específicos de colaboración, prevención y lucha contra el terrorismo islamista creados en la UE -Grupo de Jerez ó Grupo de los Cinco-, en los que participó directamente el entonces ministro del Interior, Ángel Acebes.

Las advertencias que aparecen en los informes de los Cuerpos de Seguridad sobre las amenazas crecientes del terrorismo islamista señalan que ese riesgo se incrementó y se hizo más visible como consecuencia de la

El presidente de la misma, Paulino Rivero, de Coalición Canaria, fue el encargado de presentar el dictamen de conclusiones y puso el acento en la unanimidad lograda en torno a la mayoría de las 150 medidas de futuro, destinadas a mejorar la seguridad y una mayor atención a las víctimas. Para él fue lo más positivo y esperanzador de la Comisión que, más de un año después de su creación, terminaba su trabajo.

Hubo manipulación informativa

Para los diferentes grupos políticos minoritarios, quedó sobradamente probada la manipulación y tergiversación que de los atentados hizo el gobierno de José María Aznar López. “La participación en la guerra de Irak nos puso en la diana” dijo el líder de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, para continuar acusando al PP de una mentira de Estado. Todos estos grupos, excepto CiU, propusieron la reprobación política del Presi-

dente Aznar y sus ministros Ángel Acebes, Eduardo Zaplana y Ana Palacio, por su actuación en los días posteriores al atentado.

Emilio Olavaria, portavoz del PNV, aportó la nota irónica parodiando a Pío Baroja, al decir que para el PP todo ha sido pulcritud en su actuación “y los demás pasamos por ser los detractores”. El diputado Joan Puig, portavoz de ERC en la Comisión, puso de relieve las terribles paradojas del Gobierno de José María Aznar, utilizando información del CNI para atacar al tripartido catalán y no hacer caso de los informes que avisaban de la posibilidad de atentados en nuestro país. “En la Moncloa, dijo el diputado catalán de ERC, imperó el miedo aquella mañana, miedo a que la foto de las Azores les pasase factura”.

El portavoz de CiU en la Comisión, Jordi Jané, afirmó que no estábamos ante una Comisión más, ya que “no podemos trasladar a la ciudadanía que estamos divididos ante el riesgo terrorista”. Para el di-



> Álvaro Cuesta, portavoz socialista en la Comisión, durante su intervención en el pleno.

putado catalán de CiU la posibilidad de que ETA hubiese intervenido en este atentado, de alguna manera, estaba totalmente descartada.

El PP sigue en sus trece

El portavoz del PP, que no era otro que el portavoz del Gobierno el día del atentado, Eduardo Zaplana, comenzó su intervención erigién-

dose en único depositario de la verdad con dos afirmaciones: “Este pleno se celebra porque el Grupo Popular solicitó la creación de una Comisión de Investigación que ustedes no querían” (no especificó quienes eran los que no querían la Comisión, porque se creó por unanimidad de la Cámara) y, segunda afirmación: “Siempre hemos que-

rido conocer toda la verdad acerca de los terribles atentados del 11 de marzo y sus consecuencias políticas”. ¿Supone esto que algún grupo del Parlamento no la quiso conocer?

El portavoz del Grupo Popular siguió haciendo afirmaciones, con un discurso escrito que leía, de este tono: “La Comisión no ha cumplido con su obligación”. “Ustedes han torpedeado sistemáticamente la Comisión y se han negado a la búsqueda de la verdad”. “El Gobierno del Partido Popular no mintió, ni manipuló, ni engañó a los ciudadanos”. Y yo pregunto: ¿por qué entonces los ciudadanos se creyeron engañados y manipulados?

Hubo más frases sorprendentes e insinuaciones como “¿por qué el Partido Socialista no quiere que se siga investigando?” y el texto distribuido a los periodistas añadía: “¿es que tiene algo que ocultar?”. Pero Zaplana no se atrevió a decirlo desde la tribuna del Congreso, sin embargo sí se atrevió a afirmar

participación de España en la guerra de Irak.

Sin embargo, los responsables políticos, a pesar de que tuvieron a tiempo la información y la valoración profesional sobre la misma, no le dieron la suficiente importancia y, como consecuencia, no adoptaron las medidas necesarias para controlar esa amenaza y a las personas que la provocaban.

El Gobierno no impulsó con suficiente profundidad la investigación de los resortes logísticos con que contaban los grupos armados islamistas; las líneas de financiación del terrorismo islamista con sede en nuestro país; el posible arraigo del terrorismo islamista en la delincuencia común de origen inmigrante; las posibles células durmientes y sus alientos de radicalismo coránico; los lugares de tránsito terrorista; el reclutamiento de futuros terroristas para el entrenamiento en campos fuera de España, y las relaciones y actuaciones de los terroristas en los centros penitenciarios.

Como consecuencia de ello, se produjo, por un lado, una clara parcelación de las investigaciones llevadas a cabo por diferentes unidades de un mismo cuerpo policial y, por otro lado, una ausencia de puesta en común y de comunicación de las informaciones que esos cuerpos iban obteniendo. De haber existido una coordinación en las investigaciones y una correcta comunicación y puesta en común de las informaciones existentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado podrían haber dispuesto de mayores certezas y de información global suficiente para ampliar e intensificar las investigaciones que se estaban llevando a cabo en el entorno de diversas personas relacionadas con el terrorismo islamista que finalmente resultaron ser los autores de los atentados del 11-M.

España no contaba con medios suficientes para enfrentarse a una amenaza tan cierta y grave. Los recursos humanos y materiales expresamente empleados para la lucha antiterrorista islamista, no crecieron proporcionalmente al aumento del riesgo.

La respuesta del Estado español a la amenaza del terrorismo islamista fue insuficiente antes del 11 de marzo

de 2004, caracterizándose por una clara infravaloración de los riesgos anunciados desde diversas fuentes policiales e internacionales. El Gobierno no adoptó antes del 11-M la política de impulso a la lucha contra el terrorismo islamista que exigía ese nivel de riesgo.

No obstante la Comisión enfatiza que: primero, lo anterior no significa necesariamente, que el terrible atentado ocurrido en Madrid el 11 de marzo de 2004 pudieran haberse evitado si el impulso político de lucha antiterrorista islamista hubiera sido el adecuado; y segundo, que los terroristas fueron los únicos responsables de sus actos criminales y contra ellos debe actuar la ley.

La respuesta al atentado

La segunda parte del Dictamen analiza la respuesta que las instituciones civiles y políticas dieron al atentado del 11-M.

La Comisión valora negativamente que, ante el mayor atentado de la historia de España, el Gobierno no contase con las demás instituciones representativas y con las fuerzas políticas para trasladar un mensaje de unidad frente al terror, máxime cuando las mismas ya de antemano habían mostrado incondicionalmente su lealtad con el Gobierno. La conducta del Gobierno estuvo motivada por sus exclusivos y excluyentes intereses de partido.

Por otra parte, los testimonios recibidos por la Comisión y la documentación analizada por ésta, particularmente la de origen judicial, despejan cualquier duda sobre la autoría directa o indirecta de los atentados del 11-M y, en concreto, niegan la posible participación en ellos de la banda terrorista ETA. Ni un solo dato de la investigación policial -que era conocida en tiempo real por los responsables políticos de seguridad- indicaba en ningún momento que esta organización terrorista tuviera nada que ver con los atentados.

Frente a la evidencia indiciaria sobre la autoría de los atentados, el ministro del Interior, Ángel Acebes, afirmó ante la opinión pública en todo momento, entre los días 11 y 13, que la principal línea de investigación policial

era ETA como autora de la masacre, si bien otras líneas de investigación -se entiende que secundarias- se habían abierto, y ello a pesar de que la información que él puntualmente iba recibiendo de los mandos policiales no apuntaba en tal sentido y sí al contrario: la línea ETA pierde peso desde el primer día quedando en mera conjetura, y se consolida con fuerza, también desde el primer día, la pista radical islamista.

Los datos que se obtuvieron a partir de una rápida intervención en la investigación de los hechos y a partir de las pruebas que se iban obteniendo han permitido constatar que, ya desde el mismo día 11 de marzo, se abrió una línea de investigación que no conducía a la autoría de ETA; línea que, además, se iba reafirmando con fuerza en cada unas de las nuevas averiguaciones que se llevaban a cabo con prontitud.

La Comisión ha detectado, pues, un claro contraste entre los datos que iba ofreciendo la investigación policial de los atentados, que necesariamente eran los datos que recibía en tiempo real el Ministro del Interior, y los que de manera interesada éste trasladaba a la opinión pública a través de las ruedas de prensa, generando así una información equívoca y tendenciosa. El ministro deformaba los datos que recibía y los hacía llegar sesgadamente a la ciudadanía, induciéndola a pensar que había sido ETA. Esa actuación insólita del ministro del Interior era la consecuencia directa del interés del Gobierno en adjudicar la autoría de ETA.

Pero los ciudadanos, además de tener intuición propia, recibían a través de los medios de comunicación opiniones y análisis que contradecían y ponían en duda la versión gubernamental sobre la autoría de los atentados, lo que generó recelos fundados sobre la información que suministraba el Gobierno y provocó que muchos de ellos, en la manifestación contra el terrorismo del día 12 de marzo, llegaran a pedirle explicaciones sobre la autoría de la matanza -“¿quién ha sido?”-, justo cuando ya los más importantes medios de comunicación internacionales y buena parte de los españoles mayoritariamente descartaban a ETA como la auto-

que “en definitiva seguimos sin saber quiénes y con qué complicidades organizaron el 11-M”. ¿Es que el trabajo de la Audiencia Nacional no le merece crédito al Grupo Popular?. Habló del orgullo que sentían por su ministro del Interior y su Secretario de Estado para la Seguridad, para terminar diciendo: “no se si ustedes pueden afirmar sin rubor, lo mismo de los suyos en el pasado”.

Las mentiras no se convierten en verdad por mucho repetirlas

La respuesta le llegó al PP desde el Partido Socialista por boca de su portavoz en la Comisión, Álvaro Cuesta. “Acaban de ver, -empezó su discurso- lo que pasó entre el 11 y el 14 de marzo: ¡qué poco espacio ocupan las víctimas en el documento del PP!” Podríamos añadir que fue muy poco el espacio para ellas en el discurso de Zaplana, apenas tres líneas. Mientras el portavoz socialista citaba testimonios de las víctimas y su voz se partía a veces con emoción, en los bancos del PP algunos dipu-



> Los trabajos de la Comisión de Investigación se han prolongado durante más de un año.

tados reían y hacían gestos de desprecio, como Federico Trillo y Martínez Pujalte, que acusaba de utilización de las víctimas.

“De tanto mentir, ya no recuerdan ni reconocen la verdad,” dijo Álva-

ro Cuesta que apostó por mirar hacia delante y avanzar en la seguridad y el respaldo a las víctimas. El diputado asturiano del PSOE rechazó los argumentos de desprestigio de la Comisión, que

ha demostrado, “junto a la investigación judicial y policial, que el Estado de Derecho funciona y avanza”. Le recordó al PP que ellos han estado gobernando desde 1996 hasta el 2004 y “pone los

pelos de punta y es para echarse a temblar” que pongan en duda la investigación policial y judicial para insinuar una conspiración interna o externa contra la democracia española, que tuvo su cenit en los atentados del 11-M.

Alvaro Cuesta rechazó el abandono del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo que pedían los grupos minoritarios y la firma de un nuevo pacto contra todos los terrorismos. En el capítulo de recomendaciones, se comprometió a hacer llegar a los grupos un documento que desarrolle la propuesta de un pacto global contra el terrorismo internacional, como base para la negociación con todos los grupos de la Cámara.

La sesión finalizó con la aprobación del dictamen de la Comisión por 184 votos a favor, los de todos los grupos, y 145 votos en contra, los del Grupo Popular. Sí hubo unanimidad, de todos los grupos de la Cámara, en la votación de las 150 recomendaciones sobre la seguridad y el apoyo a las víctimas. ■

J.T.

ra de los atentados del 11-M.

En conclusión, la Comisión estima que el Gobierno manipuló y tergiversó los datos que iba recibiendo de la Policía y adaptó a sus intereses sobre autoría aquellos otros inconexos procedentes de las investigaciones de otros atentados, con toda probabilidad para tratar de influenciar así a la opinión pública respecto de la posible autoría de los atentados y así impedir que la misma trajera consecuencias políticas que pudieran perjudicar los intereses electorales del Partido Popular, lo que podría ocurrir si una buena parte de la ciudadanía asociaba la masacre de Madrid con la guerra de Irak, en la que estuvo implicada España. En cualquier caso fue claramente una actitud informativa impropia de un Gobierno en democracia.

Recomendaciones de futuro

La tercera parte del Dictamen de la Comisión expone las recomendaciones de futuro sobre medidas a adoptar para que un 11-M nunca pueda volver a repetirse. Entre las más de 150 exhaustivas medidas contempladas en el Dictamen, algunas de ellas se refieren a los siguientes aspectos:

● **Atención a las víctimas:** Reservar para ellas un porcentaje de las ofertas públicas de empleo; extender a las parejas de hecho las ayudas destinadas a las víctimas en materia de pensiones; agilizar las ayudas económicas acordadas a favor de las víctimas para hacerlas efectivas a la mayor brevedad posible; facilitar la adquisición de la nacionalidad española a las víctimas extranjeras y sus familiares directos; consolidar la Oficina única de atención a las víctimas en la Audiencia Nacional (creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de marzo de 2005).

Además, la asistencia sanitaria y psicológica continuada, a víctimas y familiares, se debe desarrollar hasta su total curación, en el Sistema Nacional de Salud. A tal fin, el Estado y las Comunidades Autó-

nomas con competencias en la materia, proveerán los refuerzos sanitarios que correspondan para hacer posible una adecuada asistencia sanitaria a las víctimas del 11M, evitando las demoras y priorizando a las víctimas del terrorismo en las listas de asistencia sanitaria, consulta e intervenciones quirúrgicas.

● **Mejora de la seguridad del Estado frente al terrorismo islamista,** mediante: una mejor dotación de medios, una más adecuada organización interna de las estructuras antiterroristas, y una más profunda coordinación. Algunas de las medidas concretas que tienden a superar esta última situación, han sido ya adoptadas por el Ministerio del Interior (por ejemplo, con la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y del Comité Ejecutivo del Mando Unificado) si bien es necesario profundizar en esta estrategia.

En cuanto a la mejora de la cooperación policial y judicial (estatal e internacional) se propone que el Gobierno español pida al Consejo de Ministros europeo que unifique la legislación antiterrorista en la Unión Europea; crear un Fiscal Europeo especializado en terrorismo. Además, se recomienda que, en cooperación con otros países y, especialmente, con la Unión Europea, se desarrollen sistemas técnicos más eficaces y modernos, tales como lectores ópticos de matrículas, para el control de las fronteras exteriores y la vigilancia de los pasos interiores.

● **Medidas legales.** Se recomienda el cambio de distintas leyes para mejorar el control de las fuentes de financiación del terrorismo, perseguir el llamado “ciberterrorismo” y el envío de órdenes y planes vía internet, y para poder acceder con rapidez a datos obrantes en poder de empresas y entes privados (por ejemplo, de datos de teléfonos móviles por contrato o con sistema de tarjetas prepago, etcétera), que puedan ser de interés antiterrorista.

Otras de las medidas que se recomiendan son mejorar la lucha contra la inmigración ilegal (por ejemplo,



> José Luis Rodríguez Zapatero, José Antonio Alonso y Gregorio Peces Barba en la reunión con la AVT.

incluir los datos biométricos de las personas en los pasaportes de los nacionales de los Estados miembros de la UE); regular legalmente la figura del informador policial (confidente) para definir los límites y las bases de colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sus informadores; mejorar la seguridad de los agentes infiltrados en grupos terroristas; poner en marcha normas que permitan controlar la fabricación, almacenamiento y venta de explosivos, y mejorar la coordinación institucional en las catástrofes, ya sean provocadas por atentados terroristas o por otras causas (por ejemplo, con la creación de Comité Estatal de Crisis).

● **Pacto contra el terrorismo internacional.** Por último, la Comisión de Investigación recomienda a los partidos políticos la realización de un Pacto contra el terrorismo internacional, abierto a todas las fuerzas políticas democráticas, como el más sólido de los acuerdos que puedan ayudar a combatir el terror y a evitar que pueda volver a repetirse un hecho trágico como el del 11-M que conmovió a todos los ciudadanos y ciudadanas en España, en Europa y en todo el mundo. Un Pacto que sea, a su vez, un ejemplo y un impulso más en la cooperación internacional imprescindible para acabar con este nuevo tipo de terrorismo.

El PP pierde la mayoría absoluta

El cambio llega a Galicia

Una semana después de los comicios gallegos y tras el recuento del voto de la emigración, se confirmaba lo que ya habían dicho los gallegos en las urnas, el pasado 19 de junio, votando por el cambio y manteniendo el resultado de las elecciones autonómicas. El Partido Popular perdía la mayoría absoluta en Galicia.

El resultado alcanza el calificativo de histórico ya que nunca las fuerzas progresistas habían conseguido alcanzar la mayoría suficiente para gobernar. "Nunca la izquierda había logrado ganar en Galicia, ni nunca el PSOE logró un récord de apoyo ciudadano como el actual", confirmaba el Secretario de Organización socialista, José Blanco, al conocerse los datos sobre el recuento del voto emigrante. En total, las fuerzas progresistas sacan al Partido Popular más de 110.000 votos.

El PSOE ha conseguido más de 200.000 votos con respecto a las elecciones de 2001 y ha pasado de 17 a 25 escaños, es decir 8 más. Igualmente, por lo que respecta al voto de la emigración, en las elecciones de 2001 el PP casi



> Emilio Pérez Touriño será el próximo Presidente de la Xunta de Galicia.

sacó el PSOE cincuenta puntos de diferencia, pero en las elecciones del pasado 19 de junio los socialistas han tenido una subida

espectacular acortando la distancia que les separa del PP a siete puntos. Esto es, también ha habido vuelco en la emigración

con el PSOE. Incluso en Lugo el voto emigrante se ha decantado, por primera vez, a favor del Partido Socialista.

Un nuevo tiempo político

El futuro presidente del cambio en Galicia, Emilio Pérez Touriño, nada más conocerse los datos definitivos el pasado 28 de junio, realizaba una declaración pública en la que se comprometía a conformar un Gobierno de cambio, estable y eficiente. Aseguraba que estas han sido unas elecciones entre la continuidad y el cambio "por eso he dicho siempre que, más que una opción de partido, se trataba de una opción de país. El país ha elegido el camino por el que avanzar y nos ha dado un claro mandato. Ahora es nuestra responsabilidad de que ese mandato se cumpla". En su intervención, Pérez Touriño, pidió a todos asumir con lealtad el papel que la voluntad popular ha decidido en las urnas. "A unos nos corresponde la tarea de formar un nuevo Gobierno -dijo-, a otros la de ejercer la oposición". En este sentido, expresó su voluntad de diálogo con el Partido Popular "mi respeto por su papel de oposición y mi deseo de llegar a acuerdos con él en los grandes temas que afectan al futuro de nuestro país".

El líder socialista anunció su intención de ponerse en contacto con el líder del Bloque Nacionalista Gallego (BNG), Anxo Quintana para iniciar las conversaciones para formar el Gobierno. Aseguró que el BNG está en la misma disposición que el Partido Socialista para "llegar a un acuerdo que nos permita ofrecer a Galicia lo que en las urnas nos pidió: un gobierno de cambio, estable y eficiente".

Dos días después, Emilio Pérez Touriño y Anxo Quintana, acordaban desarrollar el proceso de diálogo en dos niveles, uno entre los líderes de ambas formaciones y otro entre las delegaciones negociadoras designadas por cada uno de los dos partidos. En esta primera toma de contacto, ambos constataban, en posterior rueda de prensa, la "magnífica base" con la que cuentan para lograr un acuerdo para conformar un gobierno de coalición en la Xunta.

En las negociaciones, que han comenzado el pasado 4 de julio, se abordará un acuerdo sobre el programa para la acción del gobierno, así como sobre la estructura y composición del futuro ejecutivo.

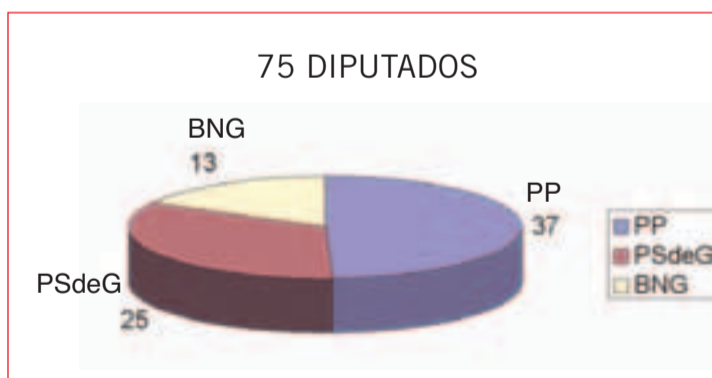
En cuanto a los plazos, ambas formaciones han acordado mantener el calendario parlamentario previsto, es decir el 18 de julio para la constitución del Parlamento y la primera quincena de agosto para la investidura del futuro presidente, Emilio Pérez Touriño. ■

E.S.

RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS GALLEGAS 2005

| 2005 | | | | 2001 | | | |
|---------------|-----------|-------|--|-----------|-------|--|--|
| Censo | 2.616.793 | | | 2.567.670 | | | |
| Participación | 1.680.100 | 64,2% | | 1.544.694 | 60,2% | | |
| Abstención | 936.693 | 35,8% | | 1.022.976 | 39,8% | | |

| 2005 | | | | 2001 | | | |
|-------------|---------|------|------|---------|------|------|--|
| Candidatura | Votos | % | Esc. | Votos | % | Esc. | |
| PP | 756.562 | 42,2 | 37 | 791.885 | 51,6 | 41 | |
| PSdeG-PSOE | 555.295 | 33,2 | 25 | 334.819 | 21,8 | 17 | |
| BNG | 311.820 | 18,6 | 13 | 346.430 | 22,6 | 17 | |



| A CORUÑA 2005 | | | | |
|---------------|----------------|-------------|------|---------|
| | Voto emigrante | Total votos | % | Escaños |
| PP | 19.530 | 286.278 | 42,9 | 11 |
| PSdeG-PSOE | 16.768 | 220.958 | 33,1 | 8 |
| BNG | 1.263 | 103.767 | 19,2 | 4 |

| OURENSE 2005 | | | | |
|--------------|----------------|-------------|------|---------|
| | Voto emigrante | Total votos | % | Escaños |
| PP | 10.928 | 115.684 | 50,8 | 8 |
| PSdeG-PSOE | 8.359 | 70.251 | 30,9 | 4 |
| BNG | 1.015 | 37.141 | 16,3 | 2 |

| LUGO 2005 | | | | |
|------------|----------------|-------------|------|---------|
| | Voto emigrante | Total votos | % | Escaños |
| PP | 6.545 | 115.650 | 48,9 | 8 |
| PSdeG-PSOE | 6.787 | 81.709 | 34,5 | 5 |
| BNG | 509 | 34.351 | 14,5 | 2 |

| PONTEVEDRA 2005 | | | | |
|-----------------|----------------|-------------|------|---------|
| | Voto emigrante | Total votos | % | Escaños |
| PP | 15.361 | 238.950 | 44,1 | 10 |
| PSdeG-PSOE | 13.518 | 182.207 | 33,6 | 8 |
| BNG | 1.263 | 103.767 | 19,2 | 4 |



CRÓNICA PARLAMENTARIA

El lenguaje faltón de Rajoy y la habilidad del PP para dar la vuelta a la tortilla

Parecía que una vez pasadas las elecciones gallegas y constatada la pérdida del poder, los populares aplacarían sus ánimos y pasarían a ser miembros de un partido constructivo, con iniciativa. Pero no, no ha sido así. El tercer presidente del PP, Mariano Rajoy, volvió sobre sus pasos el pasado 22 de junio. Se celebraba el pleno en el que el presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, daba cuenta de lo sucedido en la fracasada cumbre europea. "Señor presidente, señorías, he sentido vergüenza", iniciaba su discurso Mariano Rajoy. Lo que vino después se lo pueden imaginar.

Era un poco como esa página web que se llama "Faltón" en la que uno puede meterse para insultar a un personaje público. Bueno, pues como si estuviéramos en la red informática de comunicación internacional, el líder de la oposición, Mariano Rajoy, continuó aquel día su perorata contra el presidente del Gobierno.

"Nada de lo ocurrido durante la cumbre responde a la influencia de su señoría, ni para bien ni para mal. A todos los efectos, su presencia en el Consejo ha sido absolutamente irrelevante", decía Rajoy. "Hay quien dice que le falta experiencia, preparación, convicciones y seguramente carácter..." seguía con sus lindezas el jefe de la oposición. Ya quedaba poco para que se oyera esa frase que puso de moda su mentor: "señor Zapatero, váyase", pero no, lo dejó para otro momento, y volvió a insultar: "usted no tiene quién le invite a café y España se ha quedado sola en Europa".

La verdad es que es un poco "entendible", el final del período de sesiones ha sido trágico para el Partido Popular. El Congreso de los Diputados ha aprobado todas y cada una de las leyes sociales que los populares consideran intrínsecamente malas. El matrimonio entre homosexuales, el divorcio en el que se elimina el requisito de la separación y las conclusiones de la Comisión de Investigación del 11 de marzo, han puesto al PP de muy mal humor.

Accidente del Yakovlev-42

Pero es que además ha habido otro episodio que al PP tampoco le ha gustado mucho. La Comisión de Defensa del Congreso aprobó con los votos del PSOE, ERC, IU, PNV y Grupo Mixto la reprobación del ex ministro de Defensa Federico Trillo en el caso del Yak-42. Trillo compareció, por sorpresa, en

saron su malestar por las declaraciones de Trillo.

El escrito de reprobación del ex ministro de Defensa, Federico Trillo dice textualmente: "La responsabilidad de los poderes públicos por las graves negligencias detectadas en el seguimiento y control de la contratación el vuelo del avión siniestrado, así como los importantes errores" en la identifi-



> A Mariano Rajoy no le gusta el Congreso, lo que le gusta es la "bronca".

Lo han intentado todo. Han sacado a la calle a miles de manifestantes para protestar por los matrimonios homosexuales y se han enfadado mucho con las conclusiones de la Comisión de Investigación del 11 de marzo. El Congreso de los Diputados censuró al Gobierno de José María Aznar por manipular la información de la matanza con interés electoral. Pero también por subestimar la amenaza del terrorismo islamista al desatender las alarmas que tenía la policía, sobre todo después de la participación de España en la guerra ilegal contra Irak.

La Comisión para atribuir al Estado Mayor de la Defensa y al que es director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche, la responsabilidad por la tragedia. Además de esta cobardía, tuvo la cara de decir que presentó la dimisión y que el entonces presidente, José María Aznar, no se la aceptó porque "no tenía responsabilidad de nada". Las reacciones a estas afirmaciones de Trillo no se hicieron esperar. Los jefes de Estado Mayor de la Defensa y los jefes de los tres Ejércitos remitieron un escrito al ministro de Defensa, José Bono, en el que expre-

cación de los cadáveres "no corresponde exclusivamente a las instancias militares sino que afecta directamente a las autoridades políticas, en concreto al ex ministro de Defensa, Federico Trillo". Pero como el PP tiene ese "poder mágico", que le da la desfachatez, de dar la vuelta a la tortilla, un incidente que se produjo de forma fortuita a la puerta de la Comisión de Defensa, en el que tres familiares de los militares muertos se cruzaron con Federico Trillo y le pidieron su dimisión, se va a convertir en un episodio más importante que el propio accidente en el

que murieron 62 militares. Si hay algo que se ha constatado al final del período de sesiones es que al tercer presidente del PP, Mariano Rajoy, no le gusta el Congreso. De hecho ha asistido sólo al 37 por ciento de las sesiones plenarios en las que ha habido votaciones. Se está confirmando lo que se decía de Rajoy: "ha sido designado para ser presidente del Gobierno y no para ejercer de jefe de la oposición". Parece que es así.

Balance positivo

Termina el tercer período de sesiones con un balance muy positivo para el Gobierno. Las iniciativas legislativas aprobadas en el Congreso de los Diputados ascienden a 21 proyectos de ley y 18 Reales Decretos-Ley.

En el pleno del pasado 28 de junio, el PP se volvió a quedar solo en su petición de cese del Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido al que acusó de "sectarismo y burla a la legalidad". Era un nuevo intento de querer dar la vuelta a la tortilla y con la desfachatez que le caracteriza el Partido Popular también pidió las dimisiones del ministro del Interior, José Antonio Alonso y del delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, por

**UN FINAL DE
SESIONES
TRÁGICO
PARA EL PP**

las presuntas detenciones ilegales de dos militantes del PP que agredieron al ministro de Defensa, José Bono, durante una manifestación de las víctimas del terrorismo.

Mientras tanto, los datos económicos siguen siendo muy buenos. El paro está teniendo una evolución más que positiva. También han sido aprobados el Plan hidrológico Nacional, la ley de las TDT y el carné de conducir por puntos. La verdad es que el Partido Popular no ha tenido un buen período de sesiones. Se ha quedado solo en todas las votaciones. Pero es que las premoniciones de que España se iba a romper en dos, por culpa de los nacionalistas tampoco se han cumplido. La conclusión es que no les gusta nada de lo que hagan los socialistas, pero no van a tener más remedio que aguantar y tomárselo con más calma. ■

C.L.

Ley de la Defensa Nacional

La respuesta a unas Fuerzas Armadas profesionales con un mayor papel internacional

JOSÉ BONO

(Ministro de Defensa)

El próximo mes de septiembre, coincidiendo con el inicio de un nuevo periodo de sesiones, el Proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional se debatirá en el Pleno del Congreso, una vez que el texto ya ha recogido las aportaciones de los grupos parlamentarios.

El deseo del Ejecutivo para aprobar la ley es que se encuentre el mayor grado de consenso posible. De hecho, el bloque de consenso ya existe. El Partido Popular debería dejar de mirar de una vez por todas a Irak y dar su apoyo a esta ley.

El pasado 31 de diciembre, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero rubricaba en La Moncloa la Directiva de Defensa Nacional, columna vertebral de la política de defensa, y que contiene 23 directrices para su desarrollo. Una de las más importantes es la Ley de la Defensa Nacional que, a su vez, dará lugar a tres leyes más: de la Carrera Militar; de la Tropa y la Marinería; y de los Derechos y Libertades de las Fuerzas Armadas, que incluirá la creación del Observatorio de la Vida Militar.

Desde el año 1980, fecha en que se aprobó la ley que ahora venimos a modificar -la de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar- muchas cosas han cambiado. La sociedad española no es la misma, ni tampoco los Ejércitos que, como principal transformación, han pasado del Servicio Militar Obligatorio a un modelo de Fuerzas Armadas profesionales. Sin embargo, este cambio no ha estado bien acompañado puesto que se hizo a una velocidad de vértigo, que imponía un proceso electoral inminente.

Hemos redactado una ley innovadora que viene a dar respuesta a las necesidades actuales de nuestras Fuerzas Armadas. Es la piedra angular para organizar la defensa nacional. Se hacía preciso y urgente contar con un texto moderno que refleje el verdadero papel que tienen que representar los Ejércitos españoles comprometidos con la paz y la estabilidad del mundo, y que tienen su reloj en hora con la Constitución.

Con este objetivo primordial, la ley se adapta a la España democrática del siglo XXI, en la que es fundamental reforzar el vínculo ya existente entre las Fuerzas Armadas y la sociedad a la que sirven. Por eso, se dota al Parlamento de un fuerte protagonismo a la hora de decidir el envío de tropas españolas a misiones internacionales. Los soldados españoles



ARCHIVO

estarán donde sus ciudadanos quieran que estén, sin dar la espalda a la legalidad.

En ninguna otra ocasión, los soldados saldrán de nuestro país sin que el Parlamento participe en esa decisión y siempre que se cumpla el principio de legalidad internacional. Es decir, se garantiza que la participación de España en operaciones internacionales se haga con autorización de la ONU.

En su contenido, esta Ley Orgánica ordena, define y actualiza las relaciones de los poderes del Estado, a la vez que simplifica, y hace más funcional y operativa la estructura y organigrama de las Fuerzas Armadas. Buscando su eficacia, las Fuerzas Armadas pasan a ser una entidad única e integradora de las formas de acción propias de cada Ejército, con una diferenciación clara entre estructura operativa y orgánica.

Como "órgano colegiado, coordinador, asesor y consultivo del Presidente del Gobierno en materia de defensa", se crea el Consejo de Defensa que viene a sustituir a la Junta de Defensa Nacional. La figura del Jefe del Estado Mayor de la Defensa se ve reforzada como asesor militar del Presidente del Gobierno y del ministro de Defensa.

Tomando como referencia los principios constitucionales, la ley también prevé una serie de reglas del comportamiento de los militares basadas en el honor, la disciplina y el valor, cuestiones que han quedado demostradas sobradamente en el desempeño de su quehacer diario.

Si bien son estas unas breves pinceladas de lo que será la futura ley, tengo el convencimiento de que se está dando un paso muy importante en la definición del nuevo modelo de defensa, un modelo acorde con la sociedad actual que juega un gran papel protagonista a través de sus representantes en el Parlamento.

Invertir en seguridad es invertir en libertad. Incluso en los años más perniciosos de sequía, pocas familias abandonan su paraguas porque hay tormentas que pueden producir pulmonías irreversibles.

El Congreso reprueba a Federico Trillo

Por 22 votos a favor (PSOE, IU, ERC, PNV y Grupo Mixto) y 15 en contra (PP) -CiU y CC se ausentaron de la votación- la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados ha reprobado al ex ministro de Defensa, Federico Trillo, a través de una proposición no de ley en la que directamente se le señala como responsable político de la tragedia del Yakovlev 42 en la que murieron 62 militares españoles cuando regresaban de una misión en Afganistán, en mayo de 2003.

Federico Trillo, que intervino en el debate de la proposición apelando a su derecho a la defensa, reconoció que hubo fallos en la identificación de los cadáveres (30 en total) pero recordó que ya pidió disculpas a las familias en nombre de los militares que se equivocaron. Aseguró que ha callado por "respeto a la dignidad de las instituciones públicas, del Ministerio y de las Fuerzas Armadas". Aún así, afirmó que "yo no he acusado a ningún militar, he dado la cara por ellos, aunque me hayan dejado sólo en esa labor". El ex ministro y diputado popular responsabilizó a los mandos militares del caso del Yak-42, destacando que el responsable del "escalón de los vuelos de sostenimiento en Afganistán" era el entonces Jefe del Estado Mayor del mando Aéreo de Levante, el general Carlos Gómez Arruche, "hoy director general de la Guardia Civil". Trillo-Figueroa denunció, igualmente, que su sucesor, José Bono, no haya separado del mando al jefe del Estado Mayor Conjunto cuando tuvo lugar el siniestro, el teniente general Juan Luis Ibarreta, y al vicealmirante José Antonio Martínez Sainz-Rozas, que era el jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor Conjunto.

Lo que sí hizo Trillo-Figueroa fue eximirse a sí mismo de cualquier responsabilidad. Reveló que, tras el funeral de los militares, el 28 de mayo de 2003 presentó la dimisión al entonces presidente del Gobierno, José María Aznar y que éste le señaló que no era su responsabilidad, porque no era responsable ni del contrato, ni del traslado, ni de "nada" porque "no tenía competencias en este asunto". Al término de su comparecencia, el ex ministro de Defensa, fue increpado en los pasillos de la Cámara por varios familiares de las víctimas que, con carteles de "Trillo dimisión", le exigieron que dejara su acta de diputado.

Por su parte, el presidente del PP, Mariano Rajoy, ha calificado la reprobación de Federico Trillo, como un "juicio sumarísimo" con tintes "de sadismo", recordando que su partido no impulsó la reprobación de ningún ministro socialista por los GAL. Pero de lo que se olvida el Sr. Rajoy es de recordar que, a diferencia de los gobiernos del PP, en los gobiernos del PSOE sí se asumieron responsabilidades políticas con la dimisión de varios ministros.

La proposición aprobada por el Congreso insta, al Ministerio de Defensa a "remitir toda aquella nueva información que vaya conociendo y en concreto la investigación sobre la cadena de subcontrataciones de los aviones y sus posibles beneficiarios". ■

Reforma educativa

Una Ley hecha por todos y para todos

EVA ALMUNIA BADÍA

Secretaria de Educación y Ciencia de la CEF del PSOE

Vivimos un momento crucial para la Educación. En las primeras etapas de la democracia se pusieron los cimientos para establecer un sistema basado en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación (desde la enseñanza obligatoria, hasta la Universidad), a través de una política agresiva de construcción de centros y el incremento espectacular de becas y ayudas al estudio, junto con la elaboración de las leyes orgánicas que ordenaran nuestro sistema y lo adaptaran a la realidad democrática. Todo ello realizado por Gobiernos socialistas, donde, además se alcanzó la mayor inversión en el ámbito educativo de la historia española (4,9% del PIB). Jamás habíamos tenido tantos universitarios y de tan diverso origen social, acabando con privilegios de otras épocas, que algunos, ya en el siglo XXI, han querido resucitar. Ahora, más de 25 años después, nuestra sociedad está viviendo una segunda revolución que afecta también a la Educación. La política social del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero nos está situando entre los países más avanzados en cuanto a igualdad y desarrollo de los derechos de la ciudadanía ya que, como socialistas, sólo entendemos el progreso desde la justicia social, la igualdad y la solidaridad. En esta línea, entendemos que la Educación es un factor fundamental en la cohesión social, por eso se están realizando grandes esfuerzos por conseguir una normativa que permanezca en el tiempo y que dote de estabilidad a nuestro sistema educativo, desde el diálogo y el consenso.

Diálogo continuo

El pasado 30 de marzo la Ministra de Educación, presentó el anteproyecto de Ley Orgánica de la Educación, en la Conferencia Sectorial donde están presentes todos los consejeros y consejeras de las diferentes

Comunidades Autónomas. Ha existido un diálogo continuo entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas que ha permitido un acuerdo en el ochenta por ciento del articulado del anteproyecto. Desde entonces, se han celebrado dos nuevas Conferencias Sectoriales con dos objetivos claros: conseguir el máximo acuerdo posible entre los diferentes representantes autonómicos y el Ministerio, y presentar, por primera vez, una memoria económica que acompañe a las medidas planteadas en la LOE.

Sin embargo, una vez más el Partido Popular prefirió mirar al pasado al romper el diálogo y mantener una actitud contraria al acuerdo. Mientras, el Ministerio ponía sobre la mesa el primer proyecto de Ley de Educación que se corresponsabiliza con las Comunidades Autónomas en la financiación y que muestra un absoluto respeto hacia las competencias autonómicas. Pero de nuevo, han pensado más en la Educación

como un elemento político de confrontación, que como la base en la que se sustenta la sociedad del futuro.

La importancia estratégica de la educación, los alumnos y alumnas y los docentes, merecen que seamos capaces de llegar a acuerdos, de diseñar un sistema educativo que mire al futuro y que permanezca en el tiempo, y que incorpore los valores ciudadanos del siglo XXI.

Durante el año de Gobierno que acabamos de cumplir hemos hecho un importante esfuerzo de reflexión, diálogo y de debate, que hemos compartido con los diferentes sectores de la comunidad educativa. Comunidades Autónomas, organizaciones representadas en los Consejos Escolares del Estado y Autonómicos, asociaciones, grupos de profesores y profesionales, expertos y particulares han hecho llegar al Ministerio sus reflexiones y sus propuestas. En definitiva, está habiendo debate.

Nuestro sistema educativo afronta, como otros sistemas de los países más avanzados, el reto de asumir la diversidad social del alumnado. En los sistemas que proponen la generalización de la educación de cali-

dad, la no exclusión, la necesidad de dar respuesta positiva a una realidad que están obligados a gestionar; en los sistemas que asumen esta gestión como parte de un proyecto social; en estos sistemas, los esquemas tradicionales de la escuela exigen una profunda readaptación. Los socialistas siempre hemos creído y persistido en este empeño de atender a todos, de proponer una educación de calidad para todos, de explorar soluciones de inclusión en un contexto cada vez más complejo y difícil, y por ello siempre ha habido quien nos acusa, a menudo, de despreciar el esfuerzo, la exigencia y el rigor.

Una sociedad preparada y competente

Valoramos el esfuerzo, porque la vida es esfuerzo y en la escuela corresponde cultivarlo. Un esfuerzo compartido y entendido como un proceso continuo que implique una cultura del aprendizaje. Por ello, la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre los alumnos y las alumnas individualmente considerados, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educa-

tivas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto. Porque, como dice un proverbio africano, se necesita un pueblo entero para educar a un niño.

Valoramos la exigencia, porque queremos y necesitamos una sociedad preparada y competente. Pero queremos que nadie quede fuera de esta sociedad preparada y competente. Porque además, es sabido que, cuando la escuela excluye, los excluidos son siempre los mismos: los más desfavorecidos.

La credibilidad de la apuesta educativa del Gobierno, no cuenta con antecedentes inmediatos en nuestro país, en gran medida porque el contenido del proyecto de Ley que el Gobierno acabe elevando al Parlamento, dependerá no sólo del texto que presentó el Ministerio, sino que se deberá, igualmente, a un ejercicio de diálogo político y educativo con los responsables de la gestión educativa.

Así, desde el PSOE, convencidos de que debemos seguir realizando esfuerzos por la mejora de la educación, confiamos en que la nueva Ley Orgánica de la Educación, será una Ley hecha por todos y para todos. ■



Ley de Reproducción Asistida

Importante avance social

ELENA SALGADO MÉNDEZ
Ministra de Sanidad y Consumo

El Gobierno aprobó el pasado mes de mayo el nuevo proyecto de Ley de Reproducción Asistida, un texto clarificador que responde a las demandas de la sociedad española en una materia tan sensible como es ésta. España fue uno de los primeros países en regular este tipo de técnicas en 1988. Sin embargo, esta norma, pionera en su momento, presentaba algunas indefiniciones cuya regulación era preciso abordar, como el destino de los preembriones sobrantes criocongelados, o la aplicación de las nuevas técnicas surgidas desde entonces, en paralelo al desarrollo de los últimos avances científicos.

El Gobierno anterior del Partido Popular abordó esta regulación con criterios alejados de la evidencia científica, y en contra de la opinión de los expertos y de los pacientes. El resultado fue una norma farragosa, la Ley 45/2003 todavía vigente, en la que se mezclan aspectos terapéuticos con los derivados de la investigación, y con tal cantidad de trabas clínicas para evitar generar nuevos preembriones sobrantes, que dificulta que las personas que quieren tener hijos con ayuda de estas técnicas, puedan conseguir su objetivo.

Esta situación fue denunciada por el PSOE, que se comprometió a elaborar una nueva ley al servicio de los ciudadanos. El nuevo texto responde a las demandas sociales en materia de reproducción asistida y su objetivo prioritario es facilitar al máximo, en lugar de obstaculizar, el éxito en la aplicación de las técnicas de reproducción asistida a aquellas personas con problemas de infertilidad.

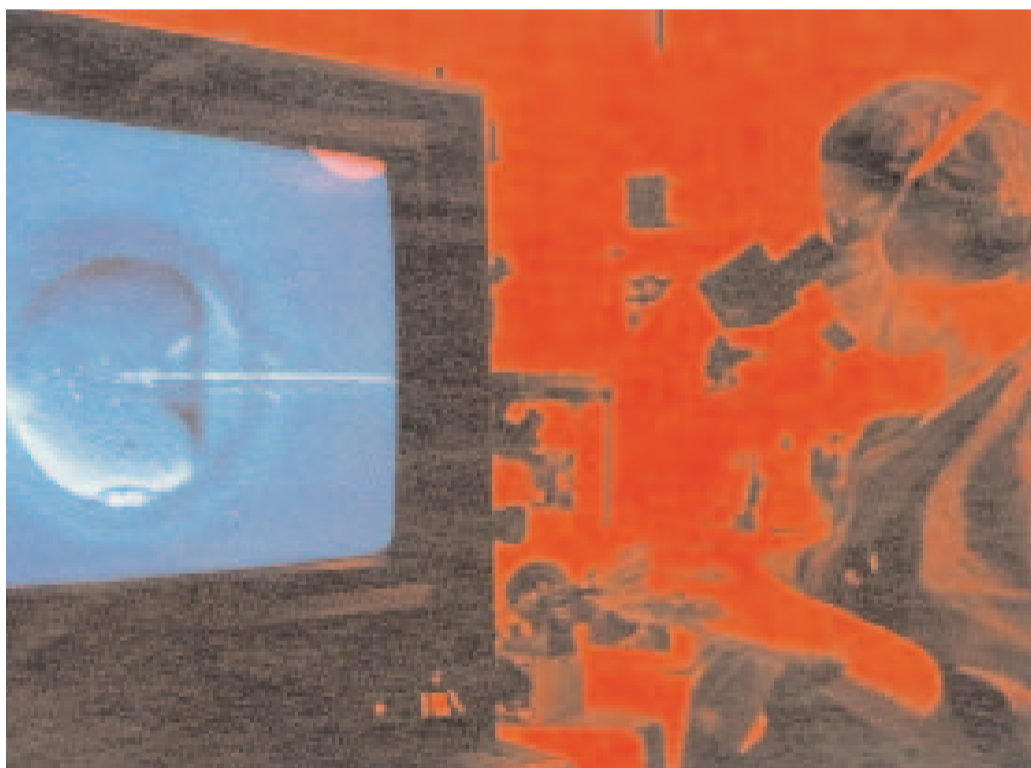
Para ello, la nueva Ley elimina la limitación establecida por el anterior Gobierno del PP de fecundar un máximo de tres ovocitos en cada ciclo y remite a criterio del médico, en función de cada caso, esta decisión. Con ello se incrementan las posibilidades de éxito de las técnicas de reproducción asistida y se evita la repetición innecesaria de estos procesos, que siempre tienen un coste, tanto en términos económicos como de salud para la mujer.

También incorpora las técnicas que hoy existen en este campo y establece el procedimiento para incluir las que puedan utilizarse en un futuro, que deberán ser aprobadas en cada caso por las autoridades sanitarias. No podemos olvidar que las técnicas de reproducción asistida se caracterizan por su enorme complejidad y su constante innovación. Su uso requiere un riguroso control por parte del Ministerio de Sanidad, que no

sólo debe facilitar a los ciudadanos el fin para el que fueron aprobadas, sino que también está obligado a garantizar al máximo su seguridad, calidad y transparencia.

En cuanto al destino de los preembriones crioconservados sobrantes, será la mujer o la pareja quién tome la decisión. Podrá reservarlos para su utilización en el futuro, donarlos a otra pareja, autorizar su uso con fines investigadores, o bien pedir el cese de su conservación. En cualquier caso, se generaliza la posibilidad de investigar con preembriones sobrantes, suprimiendo la limitación establecida en la ley de 2003 por la que sólo se podría investigar con embriones que hubieran sido congelados antes de su entrada en vigor.

Otra importante novedad de esta Ley, es que establece la posi-



ble utilización del diagnóstico preimplantacional con fines terapéuticos para terceros, pero sólo en casos limitados y excepcionales, en los que se requerirá la autorización expresa, caso a caso, de la autoridad sanitaria correspondiente, previo informe favorable de la Comisión de Reproducción Asistida. Con estos requisitos se trata de ofrecer a la sociedad española las máximas garantías clínicas y éticas en la aplicación de esta técnica, cuyo uso permite seleccionar preembriones histocompatibles para que, tras su nacimiento, puedan ayudar a salvar la vida de un hermano afectado de una enfermedad genética, mediante la donación de tejidos u órganos.

Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo hemos trabajado durante meses para conjugar en esta Ley los diferentes aspectos médicos, científicos y legales que inciden en las técnicas de reproducción humana asistida, desde un riguroso respeto a los principios éticos universalmente aceptados. Para ello hemos contado con la colaboración de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida, integrada por expertos de reconocido prestigio.

Estoy convencida de que este esfuerzo se verá refrendado en el Parlamento por la mayor parte de los grupos políticos, que, al igual que una amplia mayoría de los españoles, ven en esta Ley un importante avance social.

Rechazo a la directiva sobre patentes de software

El pleno del Parlamento Europeo ha rechazado, casi por unanimidad, el proyecto de directiva, presentado por el Consejo de la UE, para armonizar la concesión de patentes relacionadas con el software.

En línea con el Gobierno español, que fue el único que votó en contra de esta propuesta en el Consejo Europeo celebrado el 19 de mayo del pasado año, el Parlamento Europeo, con el voto del Grupo Socialista Europeo español, ha rechazado esta directiva por considerar que era inadecuada para facilitar el desarrollo de la Sociedad de la Información.

A juicio de la responsable de Política Económica y Empleo del PSOE, Inmaculada Rodríguez-Piñero, la citada directiva "obstaculizaba la capacidad innovadora de las Pymes, al no definir con claridad qué innovaciones implementadas con ayuda del ordenador se pueden patentar y cuáles no".

La postura de la Comisión, que no ha considerado la importancia de llegar a un texto consensuado con el Parlamento Europeo, ha contribuido decididamente a que se cree un vacío legal que se produce en un sector clave para la Economía, y que ahora sólo está regulado por la Oficina Europea de Patentes, que no es de competencia Comunitaria.

Por ello, la responsable socialista de Política Económica ha instado a que "a la mayor brevedad posible" la Comisión "presente una nueva propuesta que supere las limitaciones de la que se ha rechazado y dé seguridad jurídica a las empresas protegiendo los intereses de las Pymes".

Con la votación en Estrasburgo, han culminado tres años de tramitación legislativa que ha sido una de las más polémicas, a juzgar por los partidarios y detractores de la misma. Las intensas campañas a favor -las multinacionales del sector informático-, y en contra -el movimiento del llamado software libre- han desbaratado el proyecto legislativo. Por primera vez, el Parlamento Europeo rechaza un proyecto de directiva sin agotar las posibilidades de negociación en el Consejo de Ministros. ■

Nueva regulación del divorcio

Mayor libertad y autonomía para mujeres y hombres

MARIBEL MONTAÑO
Secretaria de Igualdad de la CEF del PSOE

El Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero cumplió el pasado miércoles 29 de junio, tras su aprobación en el Congreso de los Diputados, otra promesa electoral contraída con la ciudadanía española en las últimas elecciones generales: la nueva regulación de los procesos de separación y divorcio.

La modificación del Código Civil en esta materia, ha sido una valiente apuesta del PSOE por una ley moderna, que estimula y favorece unas relaciones interpersonales en libertad e igualdad, y que persigue el doble objetivo de agilizar los trámites, suprimiendo la previa separación y reduce los elementos de tensión, cuando el vínculo sentimental desaparece, al reducir el tiempo de tramitación y eliminar la necesidad de declarar una causa, y por tanto un culpable, de la ruptura matrimonial. Regula además la custodia compartida, como resultaba exigible, estableciendo garantías, desde la primacía del interés del menor, estimulando el acuerdo entre las partes.

El Anteproyecto que el Gobierno ha presentado al Parlamento, apoyado por todas las formaciones políticas a excepción del PP, ha sido sometido a un largo proceso de consultas por parte de las instituciones del Estado y de las organizaciones sociales y ha recogido muchas aportaciones en su tramitación parlamentaria, fundamentalmente las relacionadas con un sistema que garantice el interés del menor, como valor superior especialmente protegido y la salvaguarda de la posición de la mujer, en muchos casos la más débil por razones de índole social y laboral, potenciando, en consecuencia, su libertad de elegir y su igualdad real.

Este es el espíritu fundamental de la reforma. La única circunstancia que debe marcar el inicio

o el final de una relación debe ser la voluntad de las personas que la integran, y el objetivo de la sociedad y del Estado, debe ser el de facilitar dicha voluntad. Por ello y a partir de este momento, las parejas que quieran divorciarse no tendrán que alegar causas para hacerlo. La anterior regulación del divorcio entendía el vínculo matrimonial, como un vínculo permanente, cuya finalización necesitaba la explicación de una causa explícita, y por tanto, el señalamiento de un culpable, y de una víctima, con todo el desgarramiento personal que esto supone. Por el contrario, la nueva Ley señala, en su exposición de motivos lo siguiente: *“Se pretende reforzar el principio de libertad de los cónyuges en el matrimonio, pues tanto la continuación de su convivencia, como su vigencia, depende de la voluntad constante de ambos”*.

Divorciarse a partir de este momento será más rápido. Expresada la voluntad de hacerlo, por parte de uno, o de ambos cónyuges, una vez haya transcurrido un plazo que se reduce a tres meses, desde el día en que se casaron, no será necesario, como hasta ahora, pasar por el trámite previo de la separación, que alargaba el proceso de ruptura, de manera innecesaria, aumentaba el coste personal y económico de los procesos de divorcio, y abría un largo periodo, en el que el riesgo para la mujer de sufrir violencia de género aumentaba de manera exponencial.

El Gobierno Socialista apuesta por reconocer las relaciones de familia en igualdad, en consonancia con las reivindicaciones feministas, y con la concepción del valor de una sociedad basada en la igualdad de sus miembros con independencia de su sexo. Pero al propio tiempo defiende los derechos de la mujer:

- Apostando por no perpetuar el rol de “madre cuidadora en exclusiva de sus hijas e hijos” Si queremos que la mujer participe

en condiciones de igualdad en la vida pública, debemos facilitar la corresponsabilidad en la vida personal y familiar.

- Consolidando y actualizando todo el sistema económico del régimen de pensiones alimentarias y pensiones compensatorias para compensar el desequilibrio

económico tras la ruptura, que la inmensa mayoría de las veces perjudica a la mujer.

- Estimulando los nuevos comportamientos sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo que han dado lugar a que los roles de cuidado de los hijos sean cada vez más compartidos y permitiendo que la mujer desarrolle aspectos relevantes para su progreso laboral y personal.

La nueva Ley introduce por primera vez, expresamente, la regulación de la custodia compartida, como solución judicial excepcional y garantista que viene a cubrir el vacío en el que ha

UNA
PROMESA
CONTRAÍDA
CON LA
CIUDADANÍA



operado una práctica que ya venía siendo contemplada en bastantes divorcios otorgados por la anterior Ley de 1981, que no la prohibía, pero que tampoco establecía las garantías aconsejables.

Es indudable que los avances en la igualación de roles entre mujeres y hombres, desde entonces, se han traducido en un mayor protagonismo de los hombres en las tareas del hogar y la atención de los hijos, aunque el desequilibrio en perjuicio de las mujeres es todavía muy alto. Precisamente esta modificación legal, desde una posición de defensa de la igualdad, aspira a avanzar en este terreno.

La custodia compartida se concederá, normalmente, en el marco del mutuo acuerdo, siempre que se respeten determinadas garantías que aseguren que dicha solución es la más adecuada para el interés del menor, y para asegurar el derecho y el deber de corresponsabilidad de los padres y madres en relación con sus hijos e hijas.

La custodia compartida, en el caso de falta de acuerdo entre los progenitores, ha suscitado controversia y puede plantear problemas prácticos, pero un Estado de Derecho debe garantizar una solución judicial a esta situación de conflicto, estableciendo un procedimiento garantista que dote al juez o jueza que haya de decidir esta opción excepcional, del máximo de elementos de juicio, siempre en función del supremo interés del menor y del principio de corresponsabilidad.

Señala, en consecuencia, la nueva Ley la necesidad de: informe favorable del fiscal; informe de un equipo psicoasistencial, si se juzga necesario; valoración de la relación de los padres entre sí, y con sus hijas e hijos; valoración de las alegaciones de los padres; cumplimiento del derecho de los menores a ser oídos, procurando no separar a los hermanos; y por último, la custodia compartida no podrá concederse, en ningún caso, si uno de los padres está incurso en un proceso penal, o hay indicios fundados de la existencia de violencia de género (no es necesario que haya mediado una denuncia por parte de la mujer). La custodia compartida, sin acuerdo, queda reservada pues, para casos excepcionales y siempre que resulte acreditado judicialmente que es claramente benéfica para el interés del menor y para el mejor desarrollo de su personalidad. ■



Álvaro Cuesta, secretario de Política Municipal y Libertades Públicas; José Blanco, responsable de Organización y Coordinación y Francesc Romeu, director de la Fundación Jaime Vera, durante la inauguración de la Escuela de Verano.

Fundación Jaime Vera

Escuela de Verano, la pasión pedagógica del PSOE

A primeros de julio, el secretario de Organización y Coordinación, José Blanco, inauguraba la tradicional Escuela de Verano del PSOE, que organiza la Fundación Jaime Vera. En el acto, el dirigente socialista destacó que una vez más se daban la mano dos de los rasgos más específicos de la personalidad del Partido Socialista, dos caracteres que "están incorporados al código genético de nuestro Partido desde su fundación: la pasión pedagógica y la vocación municipalista".

Efectivamente, acompañado por el secretario de Política Municipal y Libertades Públicas, Álvaro Cuesta, -director del curso "Ayuntamientos competentes" que inauguraba la Escuela de Verano socialista- y por el director de la Fundación Jaime Vera, Francesc Romeu, José Blanco recordó a los participantes que el Partido Socialista siempre ha tenido pasión por la educación. "Para los socialistas, la formación de las personas ha sido siempre el más poderoso instrumento de emancipación: la principal garantía de la libertad personal y del desarrollo colectivo". Y no cabe duda que, en la primera década del siglo XXI, la educación sigue siendo una pieza básica y prioritaria del proyecto político del PSOE y de su acción de gobierno.

Pero el PSOE no sólo ha dado importancia a la educación en el seno de la sociedad, sino que lo ha hecho también en el interior

del Partido. "La formación de nosotros mismos, de nuestros afiliados, nunca ha dejado de ser una tarea esencial para las sucesivas direcciones de nuestro partido", aseguraba José Blanco.

En el campus de Colmenarejo de la Universidad Carlos III, escenario este año de la Escuela de Verano, el secretario de Organización recordó que éstas han tenido siempre una gran tradición en el PSOE. Antiguamente, solían celebrarse en Torreledones; durante la dictadura, se mantuvieron en el exilio, en Francia, y una de las primeras cosas que hizo la dirección del PSOE al recuperar la libertad fue devolvernos esta tradición: la primera Escuela se celebró en el verano de 1979, en El Escorial. Así, con el acto de inauguración del primer curso de la Escuela de Verano, que se ha alargado durante todo el mes de julio, los socialistas han vuelto a dar continuidad a algo que tiene raíces históricas

tan profundas como el propio Partido.

Vocación municipalista

En su intervención, el secretario de Organización destacó la oportunidad de dedicar uno de los cursos a la política municipal, no sólo por la vocación que en este sentido siempre ha tenido el PSOE, sino porque "iniciamos un período político cuyo horizonte más próximo, aunque no sea inmediato, son las elecciones municipales de 2007". "Sólo quien se presente ante los ciudadanos con los mejores candidatos, las mejores soluciones y las mejores realizaciones obtendrá su confianza".

José Blanco resaltó la importancia de comenzar ya a trabajar seriamente en lo que se va a presentar a los ciudadanos dentro de dos años y la oportunidad de dedicar unos días a debatir sobre política municipal, precisamente cuando se entra en el tramo decisivo de la

Legislatura en lo que se refiere a la reforma del Estado de las Autonomías. A este respecto, aseguró que no es posible abordar una reforma de los instrumentos jurídicos del Estado autonómico sin considerar el papel de la Administración Local, convicción que está en el Programa electoral de 2004 y en las Resoluciones del último Congreso del Partido.

Por último, el dirigente socialista hizo un especial reconocimiento a la importancia de realizar una buena gestión municipal. "No hay nada que fortalezca tanto a un partido político, nada que le proporcione más crédito y más arraigo social que tener buenos alcaldes y concejales".

Durante los tres días que ha durado el curso denominado "Ayuntamientos competentes", se han abordado temas como el nuevo proceso que se inicia con la finalización de la redacción del Libro Blanco que abrirá paso a la redacción de una nueva Ley de Bases de Régimen Local que, según anunció Álvaro Cuesta y ratificó la Secretaria de Estado de Administración Local, Ana Leiva, comenzará a trabajarse este mes de julio. En este sentido, el director del curso se refirió a la importancia de que en las mismas se incluya la financiación local, ya que sin su reforma, "sin garantizar la suficiencia financiera de los Ayuntamientos, cualquier reforma en el diseño, en las competencias o en el régimen jurídico de éstos, será papel mojado". En su opinión, "la reforma del sistema de financiación local no puede quedar descolgada

para quien la futura Ley, impulsada por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, "va a suponer una auténtica revolución social en nuestro país".

Matilde Valentín, que estuvo acompañada por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce, considera que "la atención a la dependencia está adquiriendo una nueva dimensión en nuestra sociedad a la que debemos dar respuesta inmediata desde los poderes públicos y desde las instancias locales". En España, según datos del Libro Blanco de la Dependencia, puede estimarse que la población dependiente severa y grave es de 1.125.190 personas, de las cuales 826.551 tienen más de 65 años.

En su intervención, Matilde Valentín destacó que son muchas las familias españolas afectadas por el problema de la dependencia y que éstas "no pueden seguir asumiendo en solitario las insuficiencias del Estado de Bienestar". Hay que recordar que en un millón seiscientos mil hogares españoles se cuida a personas mayores y en 200.000 hogares se ayuda a personas con discapacidad menores de 60 años.

En un estudio del IMSERSO se constata que el 83% de los cuidadores son mujeres, "por ello, configurar un sistema de atención a la dependencia es, además de una política de servicios sociales, una política a favor de las familias y de las mujeres", destacó la responsable socialista de Bienestar Social. A lo largo de este curso, que clausuró el Secretario General de Sanidad, Fernando Lamata, expertos y responsables políticos de las distintas administraciones del Estado han debatido, durante tres días, sobre la futura Ley de dependencia que, como explicó Matilde Valentín "el Gobierno va a llevar adelante en cumplimiento de un compromiso de su Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero.

Al cierre de esta edición, dos eran los cursos que faltaban para dar por concluida la Escuela de Verano de este año: el denominado "Políticas de impulso en Europa al I+D+i", dirigido por la Secretaria de Política Economía y Empleo, Inmaculada Rodríguez-Piñero, y el dedicado a "La Unión Europea como marco de Seguridad y Cooperación", dirigido por la responsable de Política Internacional, Trinidad Jiménez.

Sin duda, una vez más la Escuela de Verano habrá servido para la reflexión y el debate libre, para estudiar los problemas que nos interesan a todos. ■

E.S.

**RAÍCES
PROFUNDAS
COMO EL
PROPIO
PARTIDO**

de la reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas".

Durante este primer curso, en el que han participado más de un centenar de alumnos, alcaldes, concejales y representantes socialistas de la política municipal, se abordaron también temas como la vivienda, la inmigración o la seguridad en las ciudades.

Revolución social

El segundo curso, denominado "Ley de atención a las personas dependientes: una cuestión de justicia social", fue inaugurado por la responsable federal de Bienestar Social, Matilde Valentín,

Ética socialista

FRANCISCO BUSTELO (*)

Todavía está por descubrir que hay que hacer para que ningún político abuse de su poder y arramble con dineros públicos o privados en beneficio suyo o de su partido. Es cierto que en toda administración pública existen controles internos y externos, pero ninguno ofrece garantía total. Existe, sin embargo, una garantía total para evitar cualquier desafuero de esa índole. Esa garantía es la honradez de la que deberían hacer gala todo grupo político y de la que se deriven congruentemente estrictos comportamientos éticos en todo momento y lugar. El PSOE tiene razones históricas para ejercer, como el que más, esa honradez.

En cualquier caso, hay que afirmar que en nuestro país los políticos no son corruptos. Hoy,

España, según las comparaciones internacionales, más indicativas que exactas, que se hacen sobre el particular, no ocupa mal lugar en las clasificaciones en materia de integridad. Otra cosa es que en la historia de la democracia no hayan faltado, como es bien sabido, casos demostrados o supuestos de corrupción en beneficio de personas o partidos políticos.

Frente a ello cabe encontrar en nuestro pasado personajes públicos que hicieron mucho hincapié en la ética. Entre ellos destaca Pablo Iglesias, el fundador del PSOE y de la UGT. Como político, sus afanes de cambio, hartos difíciles en su época, le hicieron ser en ocasiones contradictorio y su pensamiento teórico, un marxismo a la vez democrático y radical copiado del socialismo francés, no fue excepcional. Hay que recordar, sin embargo, que vivió

los tiempos difíciles de finales del siglo XIX y principios del XX, con una España pobre, injusta, inculta y enfrentada, en la que no era sencillo hallar el compromiso entre la reforma, que chocaba con la cerrazón de los privilegiados, y la imposible revolución social. Su figura y las organizaciones que creó no habrían dejado así tanta huella si no hubiera sido por la dimensión moral que confirió a la política. Se ha dicho que para hacer algo en este mundo hacen falta corazón y cabeza, y el *pablismo*, además de razonar sobre la necesidad de cambiar la sociedad española de entonces y de combatir por ello, llamó a lo más noble del ser humano, en su doble vertiente de generosidad, solidaridad y tolerancia con los demás y de respeto por uno mismo, por el trabajo bien hecho, por una vida austera y honrada. Con ello, el *pablismo* supo granjearse admi-

ración y apoyos. Atrajo a muchos trabajadores, pero también a intelectuales de talla. Su contenido ético fue parte principal de su legado.

Los socialistas no hemos reivindicado siempre lo suficiente ese legado. Es cierto que todavía en 1979, recién estrenada la democracia, aún se recordaba. Ese año el PSOE aprobó una resolución congresual sobre Ética y Comportamiento en la que se decía que en los cargos de toda índole los socialistas tenían que extremar la honradez, el desinterés y la entrega, respondiendo con ello a una reconocida y honrosa tradición.

Una resolución, aprobada por unanimidad, que pronto cayó en el olvido y de la que no se volvió a hablar. Llegaron otras preocupaciones y los socialistas gobernaron durante cerca de catorce años. En ellos cosecharon logros notables. Aunque conocidos, no está de más recordarlos: consolidación de la democracia, superación de las fuerzas armadas al poder civil, avances sociales y económicos, lucha contra el terrorismo, desarrollo de las autono-

mías, papel de España en el mundo, integración en la Unión Europea. Pero también hubo aspectos negativos. Si bien la inmensa mayoría de quienes ocuparon cargos públicos durante esos años fueron escrupulosamente honrados, algunos, no muchos, pero demasiados, mírese por donde se mire, no lo fueron.

Afortunadamente, parece que esos episodios quedaron definitivamente atrás. Y es que es muy mala cosa que en un país desarrollado política y económicamente haya, por poca que sea, corrupción. La falta de ética en un político constituye un pecado doble. No sólo es una quiebra frontal de la confianza que los ciudadanos depositan en esa persona. También causa un daño enorme al partido o fuerza política del interesado, ya que si hay algo que a la hora de votar no perdona el ciudadano es la falta de honradez en la cosa pública. Oportunamente exageradas por los adversarios, las infracciones a la ética fueron sin duda uno de los factores principales del cambio de signo en las elecciones generales de 1996. Y es que en el discurrir político que se sigue en España, donde casi todo vale para algunos, cualquier flaqueza, real o inventada, del contrario se utiliza inmediatamente. Como botón de muestra véanse los ataques que, con motivo del reciente ingreso en prisión de un ex alto cargo, han dirigido algunos a los socialistas de ayer, a los de hoy y a los de mañana. Actualmente, miles de socialistas asumen tareas en el Gobierno central, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos, como también en el Congreso de los Diputados, el Senado y los Parlamentos autonómicos. Otros compañeros y compañeras prestan labores de apoyo a los anteriores o trabajan al servicio del Partido. Todas esas personas deben ser un ejemplo cotidiano de la ética *pablista*. Recordarlo en un próximo Congreso, mediante una resolución parecida a la de 1979, quizá no estaría de más. ■

(*) *Francisco Bustelo ingresó en el PSOE en 1958. En 1974 fue elegido Secretario de Formación de la Comisión Ejecutiva en el Congreso de Suresnes. En la democracia fue diputado, senador y Rector de la Universidad Complutense. En el polémico Congreso de 1979 encabezó el sector crítico y fue el autor de la resolución sobre ética que se cita en el texto. En 1990 se pasó a Izquierda Unida, donde formó parte de su Presidencia Federal. Recientemente se ha vuelto a afiliarse al PSOE. Confiesa que hoy piensa que en 1990 se equivocó. Ahora regresa, según dice "por razones sentimentales, para reencontrarse a viejos amigos", pero también por motivos políticos, al considerar que "se están haciendo bien las cosas".*

En recuerdo de las víctimas de la injusticia y el olvido

Recientemente se ha inaugurado, en el cementerio de la localidad de Almansa (Albacete), un monumento que recuerda a las "Víctimas de la injusticia y el olvido". El conjunto está formado por una escultura, realizada por el artista José Luis Sánchez, y un muro en el que están inscritos los nombres de 118 personas que fueron fusiladas al concluir la guerra civil, dentro de la política franquista de represión, la mayor parte de Almansa y Caudete y algunos originarios de otras poblaciones cercanas.

Con el descubrimiento de la obra culmina un proceso de recuperación de la memoria histórica canalizado por la Asociación Pablo Iglesias de la localidad albacetense, en el que las familias de los represaliados han llevado la iniciativa y en el que se han implicado también algunas instituciones, así como muchas personas que han realizado aportaciones de distinta índole (*). Ante más de 300 personas, en su mayoría familiares de los fusilados, venidos muchos de ellos de distintas partes de España, y algunos incluso residentes en el extranjero, la portavoz de la Asociación Pablo Iglesias, Belén Piqueras, se dirigió a los presentes para expresar su satisfacción por ver concluido con éxito un proyecto que ha llevado dos años de duro trabajo y que no es sino un acto de justicia.

Joaquín Sánchez Martínez

(*) *Para todos aquellos que quieran participar en la financiación del proyecto, la Asociación Pablo Iglesias, de Almansa, ha abierto una cuenta en la Caja de Castilla-La Mancha (CCM) cuyo número es: 21051740710012014528*



ARCHIVO



ARCHIVO

Ser joven es +

El pasado 16 de julio Juventudes Socialistas presentó, acompañada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la campaña SER JOVEN ES +, con la que los jóvenes socialistas queremos destacar y fomentar los valores positivos de la juventud, al mismo tiempo que les animamos a participar y a seguir siendo una voz importante en el desarrollo de nuestra sociedad. Porque si los jóvenes fueron un colectivo fundamental en el cambio político que se produjo el 14 de marzo de 2004, deben seguir siendo importantes y mantener su movilización a favor de una sociedad mejor.

Durante los últimos años de Gobierno del PP los jóvenes se movilizaban en contra de unas políticas en las que no creían, y que en algunos casos los perjudicaban, las de un Gobierno que no creía en los jóvenes ni en sus valores positivos. La chispa fue la LOU, pero le siguieron las protestas contra la LOCE, la gestión de la crisis del *Prestige*, el *decretazo* y la guerra de Irak. Los y las jóvenes dijeron No a las mentiras del PP y sí a la ilusión y al compromiso con ellos de José Luis Rodríguez Zapatero. Ahora, debemos mantener la movilización. Ni Juventudes, ni el Partido queremos jóvenes callados. No queremos que callen su apoyo o sus críticas. Queremos que sean agentes activos del cambio que esta llevando a cabo el Gobierno Socialista. Queremos que sean los propios jóvenes los que acallen con hechos esa mala prensa que desde algunos sectores cercanos al PP se ha difundido, intentando convertir hechos concretos que producen alarma social como el consumo de drogas, la violencia en las escuelas o en las calles, o los accidentes de tráfico, en lo único noticiable y destacable de los jóvenes.

Porque lo cierto es que los y las jóvenes, en



general, son responsables y quieren contribuir al desarrollo de España y a un mundo mejor. Son muchos los y las jóvenes que se involucran y participan en consejos de la juventud y plataformas o que son representantes de alumnos o sindicales. Ellos ocupan pocas páginas o minutos de Televisión o radio, y por ello es necesario poner en valor ese trabajo, ya que tenemos el convencimiento de que puede contribuir a que más jóvenes decidan participar directamente, tal como marca la Constitución, en la construcción política, cultural, económica y social de España.

Ser joven es algo positivo, es más. Debemos inculcar entre los y las jóvenes el hecho de que no sólo son el futuro, sino también el presente. Que ellos, como colectivo o de forma individual, son un potencial impresionante. Por otro lado, debemos reivindicar que ser joven no es algo que se cura con el tiempo. La etapa de juventud es la más importante en la formación de la persona, ya que es cuando se asienta sus valores, la personalidad, es decir, qué tipo de ciudadano se va a ser. El PSOE lo sabe, por tanto, debemos lanzar estos dos mensajes con discurso, pero también con hechos, dando a conocer la gestión del gobierno socialista y, más concretamente, las acciones que afectan o benefician directamente a los y las jóvenes, además de recoger su opinión y aportaciones. Por último, debemos animar a la participación política a través de su participación activa en JSE o en sus actividades.

Los objetivos de esta campaña son: mantener la movilización de los y las jóvenes; concienciar a los y las jóvenes de que "ser joven es +"; concienciar a los responsables institucionales y movilizadores sociales de que "ser joven es +"; comparar sin crispación y sin rencor la gestión desde las instituciones del PSOE y del PP y dar a conocer nuestra organización juvenil y las diferentes formas de participar en nuestras actividades, y definición de propuestas. ■

Porque te quiero, amor

Juventudes Socialistas ha querido unirse este año a las celebraciones del Día Internacional del Orgullo Gay, Lésbico, Transexual y Bisexual (GLTB), así como a la alegría del colectivo homosexual por la aprobación definitiva del cambio legislativo por el que se permite el matrimonio y la adopción por parte de parejas del mismo sexo, poniendo en marcha una campaña específica que ha tenido como lema "Porque te quiero amor".

Los jóvenes socialistas hemos querido mostrar nuestra satisfacción por la consecución, de la equiparación de los derechos de gays y lesbianas, un paso más en la consecución de la completa igualdad para todos y todas. Además, nos parece que hay que destacar que este paso nunca hubiera sido posible sin el esforzado trabajo que se ha llevado a cabo desde el movimiento asociativo homosexual, que de un modo pacífico ha demostrado que desde el asociacionismo se puede conseguir cambiar la sociedad y mejorarla. ■



El Gobierno aprueba el Plan de Juventud y el de Vivienda

Juventudes Socialistas valora muy positivamente la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Plan Interministerial de Juventud 2005-2008, y del Plan de Vivienda 2005-2008, que suponen un paso de gigante en el cumplimiento de sus compromisos con los y las jóvenes, al poner en marcha dos planes de actuación en cuya elaboración ha colaborado los jóvenes, por lo que son planes hechos por y para los jóvenes.

Tanto el conjunto del Plan Joven, como gran parte del Plan de Vivienda, y especialmente su apartado de Juventud, han contado no sólo con la participación de los y las jóvenes a través de sendos foros, sino que además, el Consejo de la Juventud de España ha estado en los Comités de Organización de dichos foros, lo que indica el grado de compromiso del Gobierno con los jóvenes.

Herick Campos, Secretario General de JSE, ha recordado que estos planes se suman a otras medidas del Gobierno que fueron reivindicadas por los jóvenes,

"como la derogación de la LOCE y de sus medidas más discutidas; la reforma inminente de la LOU; el aumento de las becas; el aumento del Salario Mínimo Interprofesional; el Plan de Choque para cumplir y mejorar el exiguo Plan de Vivienda 2003-2005; la inclusión de España en el corazón de Europa; o la defensa de la paz y la diplomacia preventiva en la UE y la ONU". Según Campos. "el principal cambio han sido las formas y el talante para con los jóvenes. Se ha pasado del insulto y la marginación a contar con ellos en el diseño, control y ejecución de las políticas que les afectan y benefician".

El líder de Juventudes Socialistas, también ha destacado que el presidente del Gobierno ha sido y es el primer defensor y activista de las políticas de juventud hechas por y para los jóvenes, como demostró con su alusión directa en el Debate del Estado de la Nación, en el que Zapatero defendió y reivindicó el papel protagonista de los jóvenes, y mostró su apoyo al Plan de

Juventud y al Plan de Vivienda.

Para JSE es fundamental el hecho de que haya habido contacto y diálogo con los jóvenes no sólo a nivel teórico, sino también a nivel político, como demuestra el hecho de que tanto el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, responsable directo de las políticas de Juventud, como la ministra de Vivienda, hayan estado en la sede del CJE conociendo de primera mano las reivindicaciones de los jóvenes, a lo que se añade la relación directa y constante de la Directora General del INJUVE, Leire Iglesias, con las asociaciones juveniles y el CJE. El Gobierno y especialmente Rodríguez Zapatero no están fallando a los jóvenes, y desde Juventudes Socialistas se va a seguir trabajando para que siga siendo así, por lo que la organización tiene previsto organizar durante el mes actos públicos, ruedas de prensa y reuniones con asociaciones y consejos de la juventud para presentar y dar a conocer el Plan Interministerial de Juventud y el Plan de Vivienda.

Fallece el senador socialista Pedro Santorromán

Un luchador incansable y ejemplo de diálogo

Pedro Santorromán Lacambra, nació en Abizanda (Huesca) en 1956. Encarnó en su persona valores de especial relevancia y fundamentales para conseguir todos los logros que, gracias a su constancia y esfuerzo, se alcanzaron en las comarcas pirenaicas más despobladas de Aragón. En especial, labrar un futuro y conseguir las compensaciones pertinentes para aquellos municipios de montaña que se habían visto afectados por embalses y pantanos.

Quien fuera Alcalde de Abizanda (Huesca) desde 1991, presidente de la Asociación de Defensa de los Entes Locales del Pirineo Aragonés (Adelpa) desde el año 1999, y senador desde marzo de 2004, entre otros cargos, descansa ya en la tierra que tanto amó y por la que tanto luchó con armas muy dignas: el diálogo, la búsqueda de consenso, una actitud de concordia y una



ARCHIVO

inagotable capacidad de trabajo. Pedro Santorromán fue un hombre de izquierdas y sus actos son un claro ejemplo de ello. Apostó para que los pueblos anegados por los embalses cobraran com-

pensaciones por ello y lo hizo porque él vivió entre los pantanos de El Grado y Mediano. Defendió a los pueblos del Pirineo buscando siempre la conciliación con las zonas con intereses opuestos y así lo fue consiguiendo.

personal y profesional. Además de sus amigos y familiares, desde la Federación Altoaragonesa socialista se alaba la dedicación de Pedro a su trabajo, su actitud de tender puentes entre pos-

Tendiendo puentes

El funeral de este socialista oscense fue un claro testimonio de toda su trayectoria personal y profesional. Además de sus amigos y familiares, desde la Federación Altoaragonesa socialista se alaba la dedicación de Pedro a su trabajo, su actitud de tender puentes entre pos-

turas discrepantes, su voluntad para estar siempre presente allí donde se requiriera su presencia. Sus compañeros de trabajo en el Senado destacan, además, su constante trabajo complementado de una jovialidad y cordialidad que hacía más cómodo compartir tantas horas de dedicación y labor política.

Asimismo, los alcaldes y concejales de la montaña, y los de las tierras del llano, han destacado que Pedro era sinónimo de llegar a acuerdos y han valorado su trabajo constante en la búsqueda

de puntos de encuentro. Los representantes de Adelpa y de la Federación de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y embalses son conscientes de todo lo que logró en el ejercicio responsable de las funciones de sus cargos. Otros partidos políticos reconocen su capacidad de entendimiento para superar discrepancias; las gentes del Pirineo, la realidad de que consiguió más dignidad para la montaña y, en definitiva, todas las personas que de un modo u otro trabajaron con él destacan su calidad humana y su aportación para desbloquear cuestiones enquistadas. Un inesperado e inoportuno infarto acabó con la vida de Pedro Santorromán, sin embargo su huella, actitud y talante han quedado impregnadas en su entorno. En esta línea, y en su memoria, sus compañeros seguiremos trabajando. ■

E.S.

UNA VIDA
DEDICADA A LA
BUSQUEDA
DE CONSENSO

Ayuda profesional que cambia las cosas

Señala la opción que prefieras, rellena tus datos, y envíanoslo por correo a: **Solidaridad Internacional. C/Jaén, 13 local 28020 Madrid.** También puedes enviarlo por Fax al 91 598 62 91

Nombre: _____
Apellidos: _____
Fecha de nacimiento: _____
Dirección: _____
NIF: _____
Teléfono: _____

Deseo colaborar periódicamente con Solidaridad Internacional

Importe:
 10 € 30 € Otra cantidad..... €

Frecuencia:
 Mensual Trimestral

Domiciliación bancaria: Le agradecería que con cargo a mi tarjeta, siendo hasta nueva orden, el recibo que les presentará Solidaridad Internacional

| Código Cuenta Cliente (C.C.C.) | Entidad | Oficina | D.C. | Número de cuenta | Fecha: |
|--------------------------------|---------|---------|------|------------------|--------|
| | | | | | |

Firma: _____

Esta información es confidencial y quedará recogida en los ficheros de Solidaridad Internacional según lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de "Protección de datos". Si deseas modificarlos o cancelarlos dirígete a Solidaridad Internacional, C/Jaén, 13 local 28020 Madrid



Asóciate



www.solidaridad.org
902 15 23 23



ARCHIVO

Trabajamos para crear más y mejor empleo

JESÚS CALDERA
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

El empleo en España crece. Desde un punto de vista económico, los datos que indican que la creación de puestos de trabajo aumenta son el resultado de una actividad económica sostenida en una saneada oferta y demanda de bienes y servicios. Desde un punto de vista político, es la confirmación de que la política del gobierno en temas económicos no está equivocada y corrobora la afirmación de Concepción Arenal de que el error es un arma que acaba siempre por dispararse contra el que la emplea; en este caso, las voces agoreras que, desde el PP, predecían una catástrofe a corto plazo.

Los últimos años han requerido un cambio vertiginoso por la transformación de la economía nacional para su integración en el ámbito más amplio de la Unión Europea. Paralelamente a los requisitos de convergencia demandados por Bruselas, las estructuras internas de nuestro mercado atendían también a los cambios necesarios para adaptarse a los nuevos retos tecnológicos y a un mercado más amplio, más exigente y más variable que nunca.

Estos cambios han depurado nuestro mercado laboral y han incidido positivamente en unas empresas y negativamente en otras. En cuanto a los trabajadores, se han enfrentado a nuevas demandas de conocimientos y a nuevas actitudes frente al trabajo. Sin embargo, a nivel global, podemos estar satisfechos, porque estas novedades estructurales no han sido obstáculo para la expansión de la economía española que, incluso, ha incorporado al sistema nuevos yacimientos de empleo.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), correspondientes al primer trimestre de 2005, reflejan la buena evolución del empleo en España durante el primer año de gobierno socialista. De forma general, las cifras indican que crece el empleo y la actividad económica, y se reduce el desempleo, al tiempo que se van corrigiendo algunas tendencias negativas que habían crecido exageradamente en años anteriores. En este sentido, hay que destacar el incremento del número de asalariados con contrato indefinido frente a los temporales, así como la consecuente

reducción de la tasa de temporalidad; el mayor crecimiento del empleo femenino y el descenso de los parados en este primer trimestre del año.

Una vez más, el gobierno no está solo al emitir su diagnóstico optimista del crecimiento económico y del mercado laboral. La OCDE y el Fondo Monetario Internacional estiman que nuestra tasa de paro bajará del 10,2% actual y se situará en torno al 9,8%. Y los propios empresarios, en la Encuesta de Coyuntura Laboral del primer trimestre de 2005, elaborada por el departamento que dirijo, manifiestan su confianza en que la evolución del empleo en España continuará siendo favorable.

Si profundizamos en los datos, desde marzo del año pasado hasta marzo de 2005 se han creado 892.300 empleos, lo que en términos porcentuales supone un incremento del 5,07%. Este crecimiento de puestos de trabajo ha sido especialmente favorable para las mujeres, pues 482.400 del total anterior han sido ocupados por ellas; y de las 704.600 personas que se han incorporado al número de individuos laboralmente activos en nuestro país durante el último año, 362.600 han sido mujeres, lo que supone un incremento del 3,5%.

No obstante, el gobierno quiere ser prudente y no echar las campanas al vuelo, sobre todo respecto a los datos de desempleo, aunque también hay motivos para ser optimistas, ya que en el primer trimestre de 2005, 187.700 personas han abandonado las listas de

LA TASA DE PARO CONTINÚA DESCENDIENDO

parados, lo que supone un descenso del 8,2%. El dato de esta reducción indica una tendencia favorable a la reducción si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior, en el que el descenso fue tan sólo de 12.300 personas. Esta bajada del desempleo también beneficia más a las mujeres, ya que han encontrado un puesto de trabajo 119.000 frente a 67.900 hombres (-9,4% de mujeres, frente a -6,7% de varones). La tasa de paro sobre la población activa se sitúa, por tanto, en el 10,2%. Si tenemos en cuenta la tasa revisada por el INE en el pri-

mer trimestre de 2004, la cifra actual registra un descenso de 1,3 puntos, ya que en aquel periodo la tasa de paro era del 11,5%. Esta tendencia decreciente del paro se observa en todos los sectores de actividad, pero son especialmente remarcables las caídas del índice en agricultura y en servicios.

Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPPE), antiguo INEM, también son favorables. En el mes de junio, el paro registrado bajó en 32.533 personas. En valores relativos, supone un descenso de un 1,6% respecto a mayo y, en términos interanuales, el descenso ha sido de 79.253 personas, lo que supone un 3,8% menos. Esta reducción es la única registrada en un mes de junio en la serie histórica de 2001 a 2005; además, es la primera vez que el número de parados es inferior a dos millones desde julio de 2003. El número total de parados, en este momento, es por tanto de 1.974.860.

Otra tendencia positiva de nuestro mercado es el aumento registrado en el número total de los asalariados en los últimos doce meses, que ha sido de 601.500, de los cuales 374.000 han firmado contratos indefinidos. La bajada de la tasa de temporalidad es, desde mi punto de vista, un dato importante porque comienza a invertir la tendencia de registros anteriores. Concretamente baja un punto y se sitúa en el 31,9% frente al 32,9% del trimestre anterior.

Por último, quiero destacar un aspecto de los últimos registros que, personalmente, me llena de satisfacción, porque creo que detrás de las frías cifras del desempleo se encuentran seres humanos y familias que sufren la angustia de no tener asegurados unos ingresos mensuales para hacer frente a los gastos propios de un hogar; se trata del aumento, en este primer trimestre del año, del número de hogares, concretamente 491.200, en los que todos sus miembros activos están ocupados, es decir, tienen un puesto de trabajo.

Después de catorce meses, los datos revelan que los retoques en el modelo económico introducidos por el gobierno socialista están dando resultados positivos, y se puede tener más gasto social sin que éste sea incompatible con la generación de empleo. No quiero ser triunfalista, entre otras razones porque nadie puede serlo en una economía abierta y sensible a las recesiones de la economía mundial, pero hoy por hoy, quienes nos criticaban sin darnos un margen de confianza deben reconocer su error si no quieren que se vuelva contra ellos. ■

El Gobierno aprueba el plan de ahorro energético

El Gobierno aprobó, el pasado 8 de julio, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, que incluye medidas para reducir un 8,5% el consumo de energía primaria y la dependencia del petróleo en un 20%. Según el Ministerio de Industria, que dirige José Montilla, el plan consta de 20 medidas urgentes que afectan a siete sectores y supone una inversión de 7.926 millones de euros, en tres años, entre recursos privados y públicos.

El plan tiene tres grandes finalidades: ahorrar energía, reducir la contaminación y mejorar la competitividad. El 0,8% de la tarifa eléctrica (350 millones de euros) se destinará a financiar las medidas previstas. Con estas medidas, se generará un ahorro de 12 millones de toneladas equivalentes de petróleo (tep) y permitirá una reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera de 32,5 millones de toneladas.

El Plan centra sus esfuerzos en

siete sectores: los de industria, transporte, edificación, servicios públicos, equipamiento residencial y ofimático, agricultura y transformación de energía.

Por sectores, el mayor volumen de ahorro previsto de emisiones contaminantes se localiza en el transporte (un 44% del total), lo que equivale a 3,1 millones de toneladas de petróleo. Entre las principales medidas, destaca la realización de hasta 276 auditorías energéticas en diversos sectores industriales, asumiendo la Administración el 75% del coste total; la implantación de planes de transporte en todas las empresas y centros de actividad de más de 200 trabajadores, con el fin de reducir la utilización del vehículo particular; la renovación del parque automovilístico de turismos, mediante la modificación del Plan Prever, o la puesta en marcha de un Plan Renove de electrodomésticos que supondría la renovación de dos millones de



aparatos en tres años. Asimismo, con el fin de mejorar la eficacia energética de los edificios, el Gobierno aprobará,

mediante Real Decreto, el nuevo Código Técnico de la Edificación y aprobará el procedimiento de Certificación Energética de

Edificios. Además, se fomentará la sustitución de 7 millones de lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo en el sector doméstico y se actuará sobre una superficie de 30 millones de metros cuadrados para la renovación de las instalaciones de iluminación del sector terciario. En el alumbrado público exterior, se sustituirán lámparas de vapor de mercurio por las de vapor de sodio, en 840.000 puntos de luz.

El Gobierno convocará una conferencia sectorial con las administraciones autonómicas para desarrollar los planes específicos en los ámbitos territoriales. Para el PSOE, según la responsable de Política Económica, Inmaculada Rodríguez-Piñero, con la aprobación de este plan "se inicia el camino hacia el consumo energético responsable de ciudadanos y empresas". En su opinión, con estas iniciativas se demuestra la voluntad del Ejecutivo de "acabar con la línea que siguió el PP en el anterior Plan, que era un documento en el que no se concretaban plazos de ejecución a corto y medio plazo, ni inversiones, ni una evaluación del impacto de estas medidas". ■

E.S.

Ampliar las fuentes de energía

Red Eléctrica Española (REE), empresa que actúa como gestor técnico del sistema eléctrico, teniendo en cuenta la demanda de este consumo durante el pasado verano y el invierno del presente

año, realizó un análisis detallado de aquellas zonas de España en las que pueden producirse una mayor demanda de electricidad este verano que, como estamos viendo, se presenta extremada-

mente caluroso.

A partir de dichos análisis, se obtuvieron una serie de actuaciones clave de urgencia con el fin de asegurar el suministro de cara a la canícula. La zona con crecimen-

tos de demanda previstos más fuertes es Andalucía siendo, por tanto esta región sobre la que se han centrado las acciones más importantes, que básicamente han consistido en la instalación de dos nuevos autotransformadores 400/220 de 600 MVA cada uno, uno en la subestación de Guillena y otro en la de Guadame; la repotenciación de la línea de 220 KV entre Guadame y Andujar, duplicando su capacidad de transporte y la realización de un cambio topológico en la red de 220 KV de Sevilla, de forma que se ha puesto en servicio una tercera línea entre las subestaciones de Don Rodrigo y Dos Hermanas, y una segunda línea entre las subestaciones de Alcores y Guillena.

No obstante, según fuentes de la REE, crecimientos de demanda del orden del 10 y hasta el 15% anual, en algunas zonas, exigen fuertes desarrollos de las redes de transporte y distribución. En ambos casos el mayor problema estriba en que los plazos administrativos para la ejecución de dichas infraestructuras, no están acompañados con la velocidad de crecimiento de las exigencias del Siste-

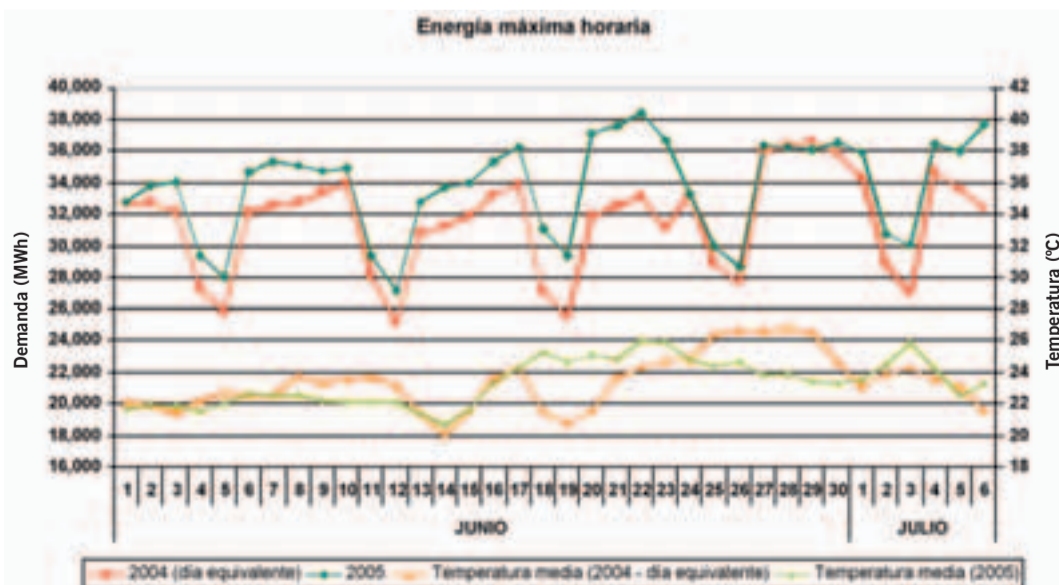
ma eléctrico. El mayor reto al que se enfrenta el Sistema eléctrico es el de ser capaz de mantener el fuerte ritmo inversor, tanto en generación como en transporte y distribución, que exige el fortísimo crecimiento de la demanda con el fin de mantener los estándares de calidad alcanzados, teniendo en cuenta que uno de los principales causantes del crecimiento de la demanda, al instalación de aire acondicionado, todavía sólo tiene un grado de penetración de un 12%.

En este sentido, se debe reflexionar sobre la disponibilidad y diversificación de fuentes primarias de energía, capaces de soportar los crecimientos de demanda con el nivel de garantía de suministro al que está acostumbrado el consumidor español y que sean compatibles con el Protocolo de Kyoto.

Hacia este objetivo está encaminado el reciente Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007 aprobado por el Gobierno, uno de los cinco ejes sobre los que el Ministerio de Industria pretende impulsar la política energética nacional. ■

E.S.

Consumo de electricidad en los meses de junio y julio





FUNDACIÓN PABLO IGLESÍAS

> Las experiencias de los supervivientes del exilio republicano engrosará el Taller de Fuentes Orales del Centro para la Memoria. En la fotografía, niños de Morelia (México).

La memoria histórica, una deuda pendiente

CARME CHACÓN

Secretaria de Cultura de la CEF del PSOE

El pasado 8 de junio, el Gobierno socialista presentaba el Centro para la Memoria. Será el gran archivo de nuestra historia más reciente y en él se reunirá un valioso material vinculado a una etapa que algunos tratan de ocultar, a otros se les ha olvidado y que muchos, los más jóvenes, ni siquiera conocen.

El Centro para la Memoria, cuya sede estará en Salamanca, supondrá la transformación del Archivo General de la Guerra Civil en una gran institución dedicada a la historia española de los últimos 50 años: guerra civil, exilio, dictadura franquista y también la época de la transición. A los documentos incautados por el régimen de Franco, se unirán otros que proceden del exterior y de colecciones o archivos de particulares y de instituciones. Así, lo que hasta ahora ha sido el archivo de los vencidos y de la represión, será una institución en la que se trabajará para recuperar las huellas de la memoria, de la de todos.

En el nuevo Centro para la Memoria se guardarán buena parte de las 140 toneladas de documentos que, en julio de 1939, salieron de Barcelona con destino a los depósitos que la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentación (DERD) organizaba en Salamanca con fines represores. Eran muchos de ellos documentos que nacieron de forma inocente y con ilusión, con la ilusión del joven que escribe una carta a su novia, o con la inocencia del que posa para una fotografía con su grupo de amigos. Esas cartas, fotografías, boletos, banderines o carnés se convirtieron en pruebas de cargo en el momento en que cayeron en una saca a la que no estaban destinados, a la que nunca tenían que haber ido a parar. Y sirvieron para perseguir, en ocasiones hasta la muerte, a miles de personas que no habían estado del lado del bando vencedor.

Es verdad que no todos los documentos serán originales, pues, en virtud de una decisión democráticamente adoptada por el Parlamento, van a ser devueltos a sus legítimos propietarios, es decir, a la Generalitat de Cataluña y a un buen número de particulares de todo el Estado. En Salamanca se quedarán las copias digitales de todos ellos,

que, al fin y al cabo, es a lo que en cualquier caso hubiera tenido acceso un investigador o cualquier interesado en este material.

Como bien saben los historiadores o los investigadores, el carácter de pieza original cada vez tiene menos relevancia para la investigación. La importancia de este archivo, del "archivo de la memoria", se establece por su valor documental, por eso la polémica sobre la quiebra de la unidad del archivo de Salamanca es artificial y desacreditada a los que la mantienen. Precisamente, es bueno recordar, a los que enarbolan la bandera de la unidad de archivo, que la integridad del de Salamanca comenzó a quebrarse en sus inicios, cuando se procedió a la destrucción de buena parte de la documentación incautada.

Otro grupo de papeles salió de Salamanca como pruebas documentales que se adjuntaban a los expedientes de la Causa General, instruida por el Tribunal Supremo durante los años cuarenta. Hubo, además, libros que se enviaron a distintos organismos de represión, como la Biblioteca de los Servicios Centrales de la Brigada Político-Social. Pero lo más importante es que se tomó la decisión de devolver documentos a diversos organismos públicos, como Ayuntamientos o Diputaciones, y también a particulares. Eso sí, eran, en todos los casos, organismos o personas afines al régimen franquista.

La devolución de algunos papeles del archivo de Salamanca a la Generalitat de Cataluña solucionará, por fin, una reivindicación histórica que los años, pero sobre todo intereses partidistas, han convertido en polémica.

El Centro para la Memoria será un poderoso instrumento para la preservación y el conocimiento de nuestra historia; pero, además, tendrá la misión de asistir a las víctimas de la represión en los procesos de reparación por los perjuicios sufridos, ofreciéndoles orientación, búsqueda y obtención de pruebas documentales, certificaciones, apoyo y asistencia. Creo sinceramente que estas dos medidas nos benefician a todos, e incluyo aquí, especialmente, a los ciudadanos de Salamanca, pues, lejos de ver perjudicado su patrimonio, le sumarán un importante y moderno Centro que aumentará el interés que siempre ha despertado esa ciudad. Todos tenemos que felicitarnos por haber conseguido poner fin a una deuda que teníamos pendiente con nuestra historia y con nuestra memoria colectiva.

12 millones de euros

El Centro para la Memoria contará con una partida presupuestaria inicial de 12 millones de euros. La nueva entidad ampliará la ubicación actual del archivo -el Colegio de San Ambrosio- con la adquisición del Palacio de Orellana para alojar los nuevos servicios y se construirá un edificio de nueva planta destinado a depósito, con el que se duplicará la capacidad de almacenamiento. Además se aumentará la actual plantilla del archivo de 36 a 76 trabajadores.

Igualmente el Centro se basará en un potente diseño tecnológico que le permitirá ofrecer amplios servicios a través de internet: referencia, acceso a documentos, publicaciones, imágenes...

En cuanto a la organización del Centro para la Memoria, el Archivo General del mismo contará con los fondos actuales, a los que se añadirán las adquisiciones de nuevos fondos, tanto originales como copias (microfilm y digital), resultado de la política de adquisiciones que lleva a cabo el Ministerio desde 1979, así como convenios suscritos con otros países y que nos van a permitir incorporar en muy poco tiempo gran cantidad de fondos.

El Área de Investigaciones Históricas sobre la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición funcionará mediante convenios con las universidades que lo demanden, y de manera especial con las de Castilla y León, para el fomento de la investigación histórica, a través de cátedras específicas. Asimismo contará con un Taller de Fuentes Orales, para la recuperación de los testimonios personales de la época.

El Centro de Documentación sobre la Guerra Civil y sus consecuencias será la biblioteca y hemeroteca especializada, mientras que el Área de Difusión se ocupará de las tareas educativas, acciones museísticas, cinematográficas y en general de la difusión de los fondos y de las actividades del portal web del Centro.

Por último, el Área de Información y Asesoramiento a las Víctimas de la Represión, tiene encomendadas las tareas relacionadas con la reparación a las víctimas de la guerra y de la represión franquista, coordinará toda la información de ámbito estatal y autonómico, distribuirá información entre los colectivos afectados y encauzará las solicitudes de los ciudadanos, a los que prestará asistencia.

El Gobierno tiene previsto, en principio, que el nuevo Centro entre en funcionamiento en octubre próximo con una exposición fotográfica de Alberto Schommer sobre la transición. Le seguirán homenajes al presidente mexicano Lázaro Cárdenas, que prestó gran ayuda a los exiliados republicanos, congresos y jornadas cinematográficas. ■

LIBROS

Memoria socialista 125 años

**Pedro Carvajal
y Julio Martín Casas**
"Memoria socialista.
125 años"
Madrid, 2005.
Ediciones Temas de Hoy, S.A.
310 páginas

El 2 de mayo de 1879, en la taberna Casa Labra de Madrid, Pablo Iglesias y otros veinticuatro compañeros fundaron en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español. Durante los posteriores 125 años, España ha sufrido profundas transformaciones en las que de una manera u otra el PSOE ha tenido un papel protagonista.

La historia del Partido Socialista es la historia de la lucha obrera y de la esperanza en una vida más digna, desde sus albores en aquella difícil España de finales del siglo XIX, hasta la victoria en las urnas en las recientes elecciones del 14 de marzo del pasado año. Pero ¿qué ha ocurrido entre 1879 y 2005 para que un pequeño partido de clase se transformase en la primera fuerza política del país?

Los autores de esta obra, los escritores y guionistas Julio Martín Casas y Pedro Carvajal, este último también director de cine, repasan la historia del socialismo español a través de las opiniones, los testimonios y los recuerdos de aquellos que no sólo la han vivido, sino que ayudaron a fundar un partido, a sobrevivir a la clandestinidad y a elevarlo hasta el poder. Los dos escritores han escrito juntos varios guiones para películas como *Cuba*, dirigida por Carvajal, y para documentales, entre los que hay que destacar los realizados para la Fundación Pablo Iglesias y TVE: *Pasión por la libertad*, dedicado a Pablo Iglesias; *Exilio*, sobre los republicanos españoles, y *Más de cien años*, sobre la historia de los socialistas españoles.

Precisamente esta obra - *Memoria socialista. 125 años* - tiene su origen, como cuentan sus propios autores, en el documental *Más de cien años* que han coproducido la Fundación



Pablo Iglesias y TVE, con ocasión de los 125 años de existencia del Partido Socialista Obrero Español, así como en el documental sobre el Exilio. El interés y la abundancia de la documentación y de los testimonios obtenidos des-

bordaban con mucho el limitado marco fílmico de dos horas de duración, que, si bien daban una emocionante visión sintética, exigían recoger en un libro la riqueza de la información. Así nació *El exilio español (1936-1978)*, de la editorial Planeta. Y ahora, de nuevo, este libro en el que se pretende contextualizar, ordenar y dar fluidez a un discurso múltiple y variado que cuenta con todo lujo de detalles lo que ha sido la larga y apasionante historia de los socialistas españoles.

Las voces de los socialistas históricos, de los académicos y de los políticos de otros partidos se unen en esta obra indispensable para comprender más de un siglo de historia española, así como el futuro de nuestro país. ■

E.S.



> Pablo Iglesias convaleciente posiblemente en EL Escorial, leyendo EL SOCIALISTA.

ARCHIVO

EL PSOE en la guerra civil

Helen Graham
"El PSOE en la guerra civil.
Poder, crisis y derrota
(1936-1939)"
Madrid, 2005.
Editorial Debate.
432 páginas.

Que la historia de los socialistas en los años 30 estuvo marcada por la división interna y que eso tuvo enormes, incluso dramáticas consecuencias, no ya para el propio Partido Socialista sino para el rumbo de la Segunda República y para el desenlace de la guerra civil, era sobradamente conocido. No en balde el Partido Socialista fue una pieza central en la historia de la república, y también en la guerra civil desencadenada como consecuencia de la sublevación de julio de 1936. También sabíamos que sobre las razones y las implicaciones de dicha división se habían brindado interpretaciones diversas, en ocasiones enfrentadas, no sólo por parte de historiadores de muy distinto signo (y lamentablemente de quienes llamándose historiadores no lo son), sino también en los escritos y memorias de muchos protagonistas. Sabíamos también de los trabajos previos de Helen Graham, catedrática de Historia Contemporánea en el Royal Holloway College de la Universidad de Londres. En este libro, la historiadora británica nos ofrece un estudio acabado sobre la vida interna del Partido Socialista durante la guerra civil: la batalla por el control del Partido, protagonizada desde la Ejecutiva Nacional por Lamóneda al calor de la llegada de Juan Negrín, frente a Largo Caballero y la "izquierda socialista", una batalla que tuvo sus antecedentes y manifestaciones previas en la unificación de las Juventudes, se desarrolló en el seno del Partido con el resultado de la marginación de la "izquierda" y la división del "centrismo", y se trasladó también al sindicato, donde el *largocaballerismo* se hizo fuerte. En todo el proceso, las rela-

ciones con el Partido Comunista desempeñaron un papel crucial, como lo fueron en el desenlace final con el golpe de Casado. Todo este entramado de relaciones personales e institucionales es desmenuzado por Helen Graham. El lector puede intuir a la perfección por qué aquellos conflictos no sólo pudieron tener influencia en la marcha de la



guerra, sino comprender - como la misma autora dice al hablar del enfrentamiento entre Juan Negrín e Indalecio Prieto- que envenenaron durante décadas las relaciones entre los socialistas en el exilio (pág. 182).

De todas maneras, el lector debería refrescar previamente algunas lecturas, a ser posibles variadas, sobre la historia del Partido Socialista durante la República y las razones de una división que venía incluso de antes, para dar contenido más preciso a términos como "izquierda socialista" o "centrismo", o para recordar las consecuencias más extensas, hacia fuera del socialismo, de crisis políticas como la de la primavera de 1937. También para tener un perfil más acabado de los protagonistas, muchos de los cuales tenían una larga trayectoria a sus espaldas que se quebró durante la guerra. O, incluso, para tener en todo momento presente que es la guerra civil, en toda su crudeza, el contexto en el que se producen los acontecimientos detallados. ■

Mercedes Cabrera

tutienda PSOE

comprando en casa

www.tutiendapsoe.com

ya puedes adquirir
todos los productos del PSOE
en tu nueva tienda virtual



merchandising

camisetas
gorras
mochilas
paraguas
mochilas
bolsos
ropa...



congresos y reuniones

carteras
carpetas
bolígrafos
acreditaciones
bandas gráficas...



milanes

banderas
pendones
decorados instant
gorras
acreditaciones
velas
globos...



decoración

banderas y mártires
sello de la puerta fechada balcones
placas metálicas corporativas
carteles familiares o temáticos...

Una larga historia represiva

ARTURO ARNALTE

Doctor en Historia Contemporánea y periodista

En enero de 1979, los últimos presos que quedaban en España por su orientación homosexual abandonaban la cárcel de Badajoz. Se trataba de tres personas, si los registros que se conservan en el Ministerio del Interior son exactos. Su puesta en libertad se debía a la modificación de la Ley de Peligrosidad Social, aprobada en el Congreso por unanimidad de todos los grupos políticos, en un debate paralelo a la redacción de la Constitución, en otoño de 1978.

Con la despenalización de la homosexualidad se ponía fin a una larga historia represiva que comenzó tras la derrota de la República, en 1939. Con anterioridad a la dictadura franquista, la homosexualidad no estaba penada en España, salvo en el Código de Justicia Militar. Los años 20 y 30 vieron la aparición de obras literarias de temática homosexual por novelistas como Álvaro Retana y Antonio de Hoyos y Vinent, entre otros, mientras se producía un tímido debate sobre el tema en círculos intelectuales, a raíz de la publicación de *Corydon*, de André Gide, en 1924.

La Guerra Civil cercenó cualquier veleidad ulterior en este sentido. Basta como ejemplo con recordar el destino de los escritores citados (Hoyos, muerto en la cárcel de Porlier en 1940; Retana, encarcelado hasta los años cincuenta) y de otras figuras de las letras de orientación homosexual (Lorca asesinado al inicio de la guerra, Cernuda, exiliado) para comprender el alcance de la larga noche de silencio y represión que se abatió sobre los homosexuales y las lesbianas.

Aunque la homosexualidad no se penalizó expresamente hasta 1954, los jueces aplicaban con prodigalidad el delito de escándalo público a las conductas homosexuales privadas y las partidas de la porra -como la que propinó una brutal paliza al cantante Miguel de Molina en 1943- y la presión policial, hicieron el resto.

En 1954, las Cortes franquistas modificaron la Ley de Vagos y Maleantes, elaborada en 1933, para castigar con penas de internamiento en la cárcel a los homosexuales y las lesbianas. Aunque la finalidad expresa de la ley no era la de imponer penas, sino unas eufemísticas "medidas de seguridad", el efecto real era que los homosexuales podían ser castigados con periodos de internamiento de entre tres meses y tres años por su conducta sexual privada. Este paso en la escalada represiva fue acompañado de la creación de colonias agrícolas penitenciarias, donde eran internados los condenados por la Ley de Vagos y Maleantes.

La Ley de Vagos y Maleantes se usó también para mandar a numerosos homosexuales a las cárceles modelo de las grandes ciudades (Barcelona, Valencia...) y la de Carabanchel (en Madrid), que contaron con su correspondiente "galería de invertidos"

En agosto de 1970, las Cortes aprobaron una ley, la de Peligrosidad y Rehabilitación Social, que venía a sustituir a la anterior con un criterio presuntamente innovador, pues enfatizaba la idea de rehabilitación del delincuente, pero similar en el fondo y que seguía considerando delincuentes a los homosexuales y las lesbianas. Para los primeros, se creaban dos centros especializados en su hipotética curación y reinserción. En realidad se trataba de enviar a dos antiguas prisiones provinciales a los conde-

nados por su conducta homosexual: Badajoz y Huelva. Acabar en uno u otro dependía de la clasificación médica que se hiciera del condenado: los etiquetados como "homosexuales pasivos" eran enviados a Huelva y los "activos" a Badajoz. Tal distinción se efectuaba a veces tras un periodo de observación a cargo de un equipo médicos (integrado por un internista, un psicólogo y un psiquiatra) de la cárcel de Carabanchel. A menudo el destino dependía simplemente de criterios de proximidad geográfica o de mero azar. No había cárceles para lesbianas, pero al menos una fue condenada en 1978 por "homosexualidad peligrosa", de acuerdo con las *Memoorias anuales* elaboradas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Leyes represivas

Igual que la rehabilitación, que mencionaba la Ley de Vagos y Maleantes, consistía en un severo régimen carcelario, la de la nueva ley brillaba por su ausencia y los homosexuales encarcelados en su aplicación eran sometidos al mismo ritmo de vida penitenciaria que los delincuentes.

La Ley de Peligrosidad Social fue especialmente regresiva,



> García Lorca, en la Huerta de San Vicente, Granada (1935).

va, porque se aprueba a contracorriente de la historia, un año después de que la revuelta de gays y lesbianas en el bar *Stonewall*, en Manhattan, supusiera la irrupción del movimiento gay organizado y cuando muchos países occidentales habían comenzado a despenalizar las relaciones homosexuales. Gran Bretaña lo había hecho en 1967 para disgusto del magistrado Antonio Sabater, responsable intelectual del texto de la Ley de Peligrosidad Social y autor, en 1962, de un inolvidable libro titulado *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes. Estudio jurídico-sociológico*. Interesante tratado que refleja las cuatro líneas de "pensamiento" del franquismo sobre la homosexualidad: era inmoral y pecaminosa; se trataba de una enfermedad a menudo contagiosa; era fuente de conductas delictivas que iban desde el abuso de menores al chantaje y el asesinato; y, por último, era fuente de estig-

ma: el homosexual era un ser ridículo y caricaturizable al que el cine, el teatro y los medios de comunicación ponían en vergüenza, sustituyendo a la función de la picota de los tiempos medievales.

Paradójicamente, la Ley de Peligrosidad Social tuvo un efecto secundario benéfico para el movimiento gay en España, pues la oposición que suscitó en un grupo de homosexuales de Barcelona generó la primera organización gay en nuestro país. Durante el debate del proyecto de ley en la Comisión de Justicia de las Cortes el abogado y genealogista Armand de Fluvià y varios compañeros suyos enviaron cartas a los obispos que pertenecían a las Cortes franquistas para que no se penalizara la homosexualidad y lograron asimismo que personalidades y organizaciones extranjeras escribieran a los diputados en el mismo sentido. La ley fue aprobada por unanimidad.

El fin de una ignominia

La labor de militancia de aquel puñado de personas, que se asociaron en una Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), pronto transformada en Movimiento Español de Liberación Sexual (MELH), ha sido recientemente descrita por su principal protagonista, Armand de Fluvià, en su libro *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1900-1975)*.

Según una pacata encuesta titulada *La moralidad pública y su evolución. Memoria correspondiente al bienio 1943-1944*, publicada por el Patronato de Protección a la Mujer, ya desde esas fechas en Barcelona florecía una "plaga de invertidos que se muestran sin recato alguno con frecuencia en todos los lugares". Treinta años después, Barcelona alumbraba el primer colectivo organizado de gays y lesbianas. Durante los años setenta, la ciudad fue decisiva en otros ámbitos que conducirían finalmente a la despenalización y progresiva normalización del hecho gay en España. El cómic *underground* de la década, de la mano de artistas como Nazario, retrató los ambientes homosexuales durante los años finales del franquismo y los primeros de la Transición, contribuyendo valiosísimamente a su normalización entre las nuevas generaciones de españoles.

En Barcelona se celebró la primera manifestación del orgullo gay en España, el 26 de junio de 1977, en la que participaron unas cinco mil personas. Hacía once días que en España se habían celebrado las primeras elecciones libres en cuarenta años, pero la Policía cargó igualmente contra los manifestantes y, cuando estaban a punto de alcanzar la Plaza de Cataluña, incluso les disparó balas de goma. En Barcelona, por último, salieron por primera vez dos homosexuales a dar la cara en un programa de televisión: Armand de Fluvià y Jordi Petit, un activista que se convirtió en figura clave de la lucha por los derechos de gays y lesbianas.

La lucha de los grupos de gays y lesbianas fue ardua y sobre todo, solitaria, porque los partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda, se mostraron indiferentes a las reivindicaciones de este colectivo. Algunas organizaciones obreras incluso prohibían la militancia a los homosexuales. Pero igual que en política, la calle había rebasado a la Dictadura mucho antes de la muerte de Franco, en lo social, la calle había ido más allá de la clase política en la aceptación de una mayor diversidad de conductas en el ámbito afectivo. Durante el año en que se produjo el debate constitucional, los partidos políticos detectaron este cambio y, a propuesta del Partido Comunista, el 10 de febrero de 1978, que fue inmediatamente asumida por todas las demás formaciones con representación parlamentaria, se presentó una enmienda a la Ley de Peligrosidad Social, que despenalizaba la conducta homosexual. Con su entrada en vigor en enero de 1979, se ponía fin a la ignominia jurídica con que se trataba a homosexuales, lesbianas y transexuales durante el franquismo. ■